

PROGRAMA DE RESCATE Y  
REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

herencia

CONSTRUCCIÓN  
IMAGINARIA DE  
COSTA RICA  
EN TEXTOS  
HISTÓRICOS  
E HIMNOS

María Isabel Carvajal Araya



306.05  
R454r

Revista Herencia. —Año 1, N° 1 (1988).—  
(San José, C. R.): Programa de Rescate y Revitalización del Patrimonio Cultural, 1988-v.  
Semestral.

1. Costa Rica - Civilización - Publicaciones periódicas. 2. Folclore - Costa Rica - Publicaciones periódicas.

ISSN 1659-0066

CCC/BUCR



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Vicerrectoría de Acción Social  
Extensión Cultural

## Revista herencia

*La revista Herencia es una publicación semestral de la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica. Su propósito fundamental es la difusión de artículos sobre el rescate y la revitalización del patrimonio cultural.*

### Directora Honorífica

**Dra. María Pérez Yglesias**

Vicerrectora de Acción Social, Universidad de Costa Rica

### Consejo Editorial

**Licda. Zamira Barquero**, Escuela de Artes Musicales.

**M. Sc. Isabel Avendaño**, Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas y Escuela de Geografía, UCR.

**M.L. Virginia Borloz**, Directora Sección Extensión Cultural.

**Dr. Mauricio Frajman**, Hospital San Juan de Dios, San José.

**Lic. Gastón Gainza**, Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas.

**Dra. Nora Garita**, Escuela de Antropología y Sociología.

**M. Sc. Carmen Murillo**, Escuela de Antropología y Sociología.

### Director - Editor

**M. Sc. Guillermo Barzuna**, Sistema de Estudios de Posgrado.

### Consejo Asesor Externo

**Dr. Jorge Baños**, Buenos Aires, Argentina, Miembro de Ecole Lacanienne de Psychanalyse.

**Dra. Sueli Correa de Paria**, Universidad Católica de Brasilia, Brasil.

**Arq. Andrés Fernández**, Coordinador académico en la Universidad Creativa, San José.

**Dr. Aurelio Horta**, Universidad Nacional, Colombia.

**Dra. Olga Joya**, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

**Dr. Luis Thenon**, Universidad de Laval, Canadá.

**M. Sc. Alberto Zárate**, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

**M. Sc. Magda Zavala**, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

### Diseño y diagramación

**Licda. Gabriela Ledezma Mora**

### Corrección de estilo y pruebas

**Licda. Rocío Monge**

### Secretaria

**Sandra Navarro**

Revista **herencia** Vol. 24 (1 y 2), 2011  
Semestral ISSN 1659-0066

Recibido: 18-04-2011  
Aprobado: 18-05-2011

**Venta y suscripción en  
Costa Rica**  
**Ejemplar: ₡1000,00**  
**Edición Anual: ₡2000,00**

Las solicitudes deben hacerse a Vicerrectoría de Acción Social  
Universidad de Costa Rica, 2050  
San Pedro de Montes de Oca. San José, Costa Rica  
Correo electrónico: ec.vas@ucr.ac.cr Tel. (506) 2511-5267  
<http://www.vas.ucr.ac.cr/ec/revistas/herencia/index.html>

**Portada:** "14 de enero" - José Jackson Guadamuz.

*Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y las autoras y no reflejan necesariamente la posición de la Revista.*

PROGRAMA DE RESCATE Y  
REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

herencia

CONSTRUCCIÓN  
IMAGINARIA DE  
COSTA RICA  
EN TEXTOS  
HISTÓRICOS  
E HIMNOS

María Isabel Carvajal Araya

ISSN-1659-0066



## ÍNDICE

Palabras iniciales.....	7	Himnos conmemorativos.....	58
La visión de un mundo nuevo .....	11	<i>Himno a la Raza</i> .....	59
La Invención de Costa Rica .....	12	<i>Himno a Colón</i> .....	62
Costa Rica: riqueza/pobreza .....	15	<i>Himno a la Anexión a Guanacaste</i> .....	68
Costa Rica y el discurso hegemónico .....	17	Epílogo.....	73
Ejecución y decapitación de Pablo Presbere.....	19		
Las retóricas y sus contradicciones .....	23		
Cantos, himnos patrios y conmemorativos de finales del siglo XIX y del siglo XX.....	47		
<i>Cantata Épica Unión Ibero Americana</i> .....	47		
<i>Himno Nacional de Costa Rica</i> .....	49		

***María Isabel Carvajal Araya***  
*Docente de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de  
Costa Rica. Egresada del Programa de Doctorado en Estudios de la  
Sociedad y la Cultura de la UCR.*

*notasyletras@gmail.com*

## Palabras iniciales

A partir del siglo XIX, las instituciones oficiales del estado costarricense pusieron en práctica la ejecución y la entonación de himnos con la finalidad de conmemorar eventos relevantes de la historia patria. Desde entonces, se entonan o se cantan las efemérides, siendo los centros educativos de primaria y secundaria los que han asumido la tarea de reproducir estos discursos. No obstante, los discursos contenidos en estos cantos e himnos conmemorativos reflejan solo una parte de los acontecimientos históricos que han tenido lugar en el país o expresan puntos de vista acordes con las políticas oficiales, dejando de lado "otras" historias; aquellas que dan cuenta de otra versión, de lo que no se dice, de la voz acallada de quienes no tienen oportunidad de expresarse. No existen cantos que hablen del valor de los indígenas quienes lucharon por conservar sus tierras y costumbres. Tampoco hay cantos de mujeres quienes reclaman su lugar

en la historia. De igual manera, no se entonan melodías de la región afrocaribeña del país.

Este trabajo pretende realizar un acercamiento hacia algunos cantos e himnos conmemorativos de Costa Rica pero poniendo en un signo de pregunta al por qué de sus discursos y hasta dónde reflejan o no el sentir de las y los ciudadanos del país. Para lograr este cometido, se hace un breve recorrido por las primeras ideas que se forjaron en la mente de los conquistadores al respecto de Costa Rica, para luego tratar de dilucidar en qué forma o con cuáles parámetros se ha llevado a cabo la invención de lo que llamamos Costa Rica, como, también, cuáles aspectos se consideran relevantes dentro de la historia del país y cuáles otros se han dejado de lado o se mantienen aún en el silencio.

El historiador Edmundo O'Gorman, propuso que el descubrimiento de América fuera estudiado desde una perspectiva diferente a la forma tradicional. En el texto titulado *La invención de América* (1958), el autor sugiere un concepto nuevo, al plantear que

América no fue “descubierta” sino más bien “inventada”, al asumirse como un espacio de tierra sin historia, por el hecho, entre otras apreciaciones, de no poseer escritura. Al “descubrir” Colón nuevos territorios, situados fuera del paradigma establecido dentro de la ecúmene, se produce un rompimiento de la imagen tripartita del mundo; el hombre ya no se siente prisionero del mar y descubre que puede abrirse paso y dejar huella en tierras indómitas, justificando todas las acciones por realizar como recursos válidos para llevar a cabo una misión evangelizadora y de imposición del conocimiento y la razón. En este se explica cómo la aparición de las tierras americanas representó una ruptura de paradigma que hizo tambalear la visión de mundo existente y la justificación y ordenamiento de su creación por manos divinas. La imagen tripartita, basada en la concepción de la Santísima Trinidad: Dios, Hijo y Espíritu Santo, así como, también, el relacionar a Europa, Asia y África con las tribus de Sem, Cam y Jafet<sup>1</sup>, quedó destruida al aparecer en escena un nuevo y amplísimo territorio.

Al romperse el paradigma tripartita del mundo, el hombre europeo se siente cocreador; el mar no es más su límite, ya que Dios le ha regalado nuevas tierras para evangelizar, para conquistar y para hacer realidad sus sueños de dominación. Desde una perspectiva del pensamiento modernidad/colonialidad, el descubrimiento de América, cuyos habitantes se regían por paradigmas diferentes a los europeos, propició y legitimó la dominación, la represión y la esclavitud en que sumieron los europeos a los habitantes de estas tierras. El concepto de “raza” (que incluye al “otro” diferente), dio pie a una estructuración global que clasificó a los seres humanos por el color de su piel, produjo nuevas identidades históricas (Quijano, 2000: p. 205) y justificó una división del trabajo que asoció la blanquitud social con el empleo mejor remunerado y la obtención de puestos superiores o relevantes en la sociedad. Las “razas inferiores”, conformadas por los habitantes de pueblos indígenas y, posteriormente, los mestizos, se convirtieron en las razas dominadas, porque

eran consideradas de menor valía o, peor aún, infra humanos. Los indígenas, entonces, fueron catalogados como una subcultura sin herencia intelectual, campesina e iletrada (*Ibid.*, p. 210).



Mapas del mundo antiguo en forma de T en O, que dividen al mundo en tres grandes regiones: Europa, Asia y África<sup>2</sup>



*Universalis Cosmographia*. Mapa de Waldseemüller de 1507. El territorio situado al lado izquierdo del mapa corresponde a América. Este fue el primer mapa en que se nombra a los territorios descubiertos con el nombre de América<sup>3</sup>.

## La visión de un mundo nuevo

Al informar Colón a los reyes de España del descubrimiento de nuevas y extensas tierras, la imagen tripartita se resquebraja debido a que aparece una cuarta parte: tierras indómitas y desconocidas a las que se les debe otorgar alguna justificación, para que puedan ser incorporadas dentro de los planes divinos. La existencia de América se convierte, entonces, en un desafío para la imaginación, la razón y la fe. A partir del “descubrimiento” de América, el mundo es reconfigurado y los continentes son estimados en función de su importancia, esto es: Europa como el culmen de la sabiduría, Asia, como el sitio de lo exótico y misterioso, y África, como la tierra servil y salvaje. La cuarta parte, la del “nuevo mundo”, ocupará, desde ese momento, la categoría de tierra de la barbarie pero, también, será la tierra de la esperanza, ya que, paralelamente, en los imaginarios del europeo, el territorio descubierto es, a la vez, paraíso terrenal y paraje indómito.



Mapa de América de 1602<sup>4</sup>.

## La invención de Costa Rica

Desde la llegada de los españoles, el territorio que hoy se conoce como Costa Rica fue imaginado, más que visto, desde una perspectiva europeizante. Las descripciones que desde entonces se realizaron de la región y de sus habitantes, crearon un imaginario que ha sufrido transformaciones con el paso de los años, amén de los cambios ideológicos presentados en el país. Los siguientes extractos, tomados de los textos de León Fernández (1889), dan cuenta de esta concepción ambigua<sup>5</sup>:

El domingo 17 de setiembre, fueron á echar anclas sobre una isleta llamada Quiribrí y en un pueblo en la tierra firma llamado Cariarí. Allí hallaron la mejor gente y tierra y estancia que había hasta allí hallado, por la hermosura de los cerros y cierra, y frescura de los ríos, y arboledas que se iban al cielo de altas, y la isleta verde,

fresquísima, llana, de grandes florestas, que parecía un vergel deleitable; llamóla el Almirante La Huerta, y está del dicho pueblo de Cariarí (la última lengua) a una legua pequeña. (Fernández, 1889: pp.18-19).

En Cariay, y en esas tierras de su comarca, son grandes fechiceros y muy medrosos [...]. Cuando llegué allí luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas: la más vieja no sería de once años y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura, que no serían más (que) unas putas. (1889: p. 27).

De una oso decir, porque hay tantos testigos, es que yo vide en esta tierra de Veragua<sup>6</sup> mayor señal de oro en dos días primeros que en La Española en cuatro años, y que las tierras de la comarca nompueden ser más famosas, ni más labradas, ni la gente más cobarde, y buen puerto, y fermoso río y defensible al mundo...Los señores de aquellas tierras de Veragua cuando mueren entierran el oro que tienen en el cuerpo, así lo dicen... (1889: p. 28).

Cristóbal Colón pone pie en la actual provincia de Limón, en Costa Rica, en el año 1502, en Quiribrí (hoy isla Uvita) y, en ese lugar, su tripulación descansó durante diecisiete días. La primera sensación de Colón fue de admiración ante una naturaleza exuberante, en la cual él y su tripulación retomaron fuerzas para proseguir su objetivo: comunicar el hallazgo de lo que Colón creyó eran las “Indias Orientales” y sacar provecho económico de ellas en nombre de los Reyes de España. El Almirante comienza a hacer elucubraciones en torno al origen de estas tierras; está convencido de haber llegado al *Aurea Chersonesus*, tierras citadas por Ptolomeo en las que yacían minas de oro que fueron ofrendadas a David quien, a su vez, obsequió gran parte de este tesoro a Salomón, siendo utilizado para edificar su Templo (Fernández, 1975: p. 23). Al mismo tiempo que asegura haber llegado a Las Indias, Colón establece un concepto dual en cómo concibe estas tierras nuevas; por un lado, son sitios inhóspitos habitados por

mujeres prostitutas y por hombres cobardes (*Ibíd*; 1975: p. 22). Por otro lado, son tierras maravillosas habitadas por gentes pacíficas (Fernández, 1952: p. 134). La promesa de dicha riqueza, sin embargo, se convierte en el factor determinante para que españoles codiciosos quieran apoderarse de ellas. Al morir Colón, su hijo Diego reclama, a la Corona, el derecho a estas propiedades, ya que, al parecer, los reyes se las querían quedar:

X. En lo que decís de pertenesceros la Governación del Darién por estar en el medio de Paria e Veragua y aquello ser de lo que descubrió el Almirante, vuestro padre, e por su yndustria, esto ya sabés cómo está determinano por justicia; que cuando vuestro padre descubrió a Veragua, estaba aquello descubierto mucho tiempo antes, y por esto o terné que deziros sino que yo holgaré que vos tengáys justicia, la que podréys tener por [?] cierto que yo os he de andar guardar muy enteramente. (Argüello y Molina, 1965: p. 62).

Años después, en 1577, la ya Provincia de Costa Rica, debido a un pleito de posesión, es puesta en litigio y, finalmente, otorgada por Francisco Muñoz a Francisco de Morillo, Francisco de Fonseca, Pedro de Loría y a Diego Velásquez, en los siguientes términos:

Vecinos de la dicha ciudad de Cartago [...] á todos cinco juntamente para que por mí y en mi nombre, que es como yo mismo [...] vos é cualquier de vos podáis tomar é aprehender la tenencia é posesión de los indios y pueblos que en nombre de Su Mag. me están encomendados en las dichas provincias de Costa-Rica, y continuar la dicha posesión y usar della y de su beneficio [...] para que en el dicho mi nombre, podáis recibir, haber y cobrar, en juicio y fuera dél, cualesquier contías y pesos de oro, plata, joyas, ganado, tributos de indios y otras cualesquier cosas que me sean debidas y pertenecientes (Fernández, 1964: p. 71).

Estas manifestaciones contradictorias ponen en evidencia la ambigüedad con que se identifica a Costa

Rica desde el “descubrimiento” de América, así como también el hecho de que se dispone de ella como mejor se plazca, ya que la alusión a sus riquezas insta a los conquistadores a desear apropiarse de ellas.



Mapa de Perú y La Florida de 1550 (incluye a Costa Rica)<sup>7</sup>.

## Costa Rica: riqueza/pobreza

...de españoles que han estado y andado casi toda la provincia de Veragua, se tiene noticia de haber en ella más **riqueza**<sup>8</sup> en oro que en otra parte alguna de quantas se han descubierto, y que ay pocos yndios, y éstos derramados, y que fácilmente y sin guerra se podría traer de paz y hauerse de ella gran riqueza sin gran dificultad, y que algunas personas principales se an ofrescido yr a esa jornada a su **costa**.

Carta de Su Majestad dirigida al Presidente y Oidores de los Confines en respuesta a la suya de 14 de diciembre de 1559. De Madrid, a 18 de julio de 1560. A.I.G, Audiencia de Guatemala, Legajo 386, Libro I. (Argüello y Molina, 1965: p. 483).

El origen del nombre de Costa Rica, al igual que el de los demás países centroamericanos, es incierto. Cada territorio poseía nombres propios y sus límites originales no mantienen relación con lo

que luego fue establecido por mapas y lineamientos políticos. Existen, no obstante, suposiciones, algunas fundamentadas en leyendas acerca de los nombres con que estos territorios fueron conocidos posteriormente: Guatemala, que deriva del náhuatl *Quauhtlemallan* o "lugar de muchos árboles", Honduras, que hace referencia a lo escarpado de su geografía, El Salvador, región en la cual se ubicaba el territorio conocido como el Señorío de *Cuzcatlán*<sup>9</sup>, sitio en donde se fundó la llamada "Ciudad Vieja" y que, posteriormente, fue bautizado como Villa de San Salvador, probablemente en honor al Salvador del Mundo, Jesús Cristo<sup>10</sup>. El nombre luego es asumido para la provincia centroamericana en su totalidad, llamándola El Salvador. Nicaragua corresponde al nombre de la tribu Nicarao, la cual se asentaba en el territorio conocido como *Nicaraocallí*. Aparentemente, aunque no es un dato corroborado, de ahí se desprende el nombre de Nicaragua. Costa Rica fue conocida, junto con otros territorios, con el nombre de Veragua;

sin embargo, para 1572, se le nombraba como Provincia de Costa-Rica (Argüello y Molina, 1965: pp. 490). El nombre de Costa Rica está envuelto en un halo de misterio, debido a que se aduce que el Gobernador Diego Gutiérrez, en 1545, prohibió, bajo pena de azotes, que a estas tierras se les continuara llamando Veragua y que más bien debían referirse a ellas con el nombre de Costa-Rica. Ya para el año 1560, se decía, indistintamente, “Nueva Cartago o Costa Rica”, en contraposición a Veragua (Fernández Guardia, 1889: p. 96).

Costa Rica es un nombre que responde a una metonimia, ya que el sustantivo “costa” implica llamar la parte por el todo, esto es, hace referencia a todo un territorio y no solo a la costa en sí. Por otra parte, el adjetivo “rica” puede igualmente responder a las grandes cantidades de minerales que se dijo había por doquier en los primeros años de la conquista, pero que, luego de ser devastada, fue sumergida en una enorme miseria, aunque no así desprovista de otro tipo de riquezas:

Es sumamente pobre, aunque pudiera ser muy rica por las deleitables tierras llanas que tiene, y abundancia de ríos que la fertilizan y pudieran regarla toda. En un tiempo dicen que fue abundante de ganados y tuvo mucho comercio de ganado con Santiago de Veragua y Panamá; pero hoy, por la carencia de gente, no hay nada de esto, y tasadamente tienen carne para comer. (Fernández Guardia, 1889: p. 368).

Ya para 1821, año de la Independencia, Costa Rica era señalada como “la pobre infeliz provincia” (*Ibid.*, p. 495) debido a que sus riquezas en oro y otros metales habían sido extraídos casi por completo. El nombre, no obstante, la situó por siempre dentro de una situación irreal y ambigua: por un lado es cierto que las costas de nuestro país siempre han gozado de abundante naturaleza, sin embargo, y desde tiempo atrás, se ha tenido en el más completo descuido a gran parte de estas regiones y a sus habitantes. Los gobiernos proyectaron su imaginario de nación al valle central y a sus moradores, a la vez que se ignoró,

casi en su totalidad, a los indígenas y a los habitantes de las costas, a sus costumbres y a sus estilos de vida.

Desde este punto de vista, el nombre de Costa Rica es una metáfora que alude a aspectos económicos y fantasiosos, los cuales relacionan al país con elementos que se prestan para visualizarla desde dos aspectos dicotómicos: por una parte, con riquezas materiales, por otra, con riquezas metafísicas o espirituales. Ambas concepciones son utópicas, ya que ninguna corresponde a la realidad de un país que, a fuerza de creerse estas aseveraciones, no trabaja en pro de construir un país real que, aunque posee grandes riquezas ecológicas, ha sucumbido a la dominación y la explotación, tanto de sus tierras como de su gente, ya que la construcción ideológica se ha cimentado en la creencia de una identidad ficticia, la cual reproduce un imaginario acorde con discursos arcaicos que no han sido superados, por el hecho de continuar fortaleciéndolos. En el prefacio del texto *Costa Rica imaginaria* (Jiménez, 1998), se menciona lo siguiente:

Aunque hoy el imaginario social costarricense parecería articular otras mediaciones simbólicas más ligadas a las transacciones económicas, mercados y políticas de privatización desenfrenadas, lo cierto es que aún hay restos de las viejas historias y los pobres niños y los jóvenes parecen destinados a tener que soportar, en las reverentes conmemoraciones patrióticas, la sensiblería y la estafa de siempre (Jiménez, 1998: p. 7).

Efectivamente, el uso de los discursos hegemónicos constantemente reafirma sus enunciados y logra que el imaginario de país continúe reproduciendo las mismas ideas y conceptos.

### Costa Rica y el discurso hegemónico

Efectivamente, y al igual que otras regiones conquistadas por los españoles, Costa Rica es repartida y saqueada a conveniencia<sup>11</sup>. A diferencia de otros

países en los que se habla de grandes matanzas de indios guerreros y despiadados que lucharon con ahínco por defender sus tierras y tesoros, el discurso oficial de Costa Rica insiste en hacer creer que nuestros indígenas fueron más bien sumisos y hasta cobardes y, como soporte a esta idea, los relatos que mencionan rebeliones y luchas encarnizadas permanecen silenciados o apenas citados brevemente por el discurso oficial y hegemónico. De hecho, se conocen datos de varias rebeliones llevadas a cabo por los indígenas durante el siglo XVI jefeados por el cacique Garabito y el jefe Quizarco (Solórzano y Quirós, 2006: p. 215) quienes se oponían a la llamada “pacificación” que pregonaban los cristianos, como también existen textos que dan cuenta de ataques realizados por Camaquire y Cocorí (Solórzano, 1996: p. 130). Más adelante, en el siglo XVII, el indígena Guaycorá reúne un grupo de pobladores de diferentes regiones con los que asalta la ciudad de Santiago de Talamanca y prende fuego a la iglesia y casas de esa localidad (*Ibíd*; p. 243). Los textos que cuentan

otra historia, la de indígenas valerosos y aguerridos que defendieron su territorio hasta la muerte, no son mencionados en los libros de texto oficiales de escuelas y colegios, o no se estudian en profundidad. La historia oficial menciona, por el contrario, la “escasa” resistencia de los indígenas durante la conquista, el modo en que estos pueblos fueron sometidos y destaca, en algunas ocasiones, la situación precaria en que viven actualmente. El discurso hegemónico señala, en alguna medida, los movimientos rebeldes que dirigieron los caciques Pablo Presbere y Comesala (Solórzano, 2002: p. 61); sin embargo, probablemente por ser rebeliones que se suscitaron en contra de sacerdotes y frailes católicos, no se indaga a fondo ni se otorga la verdadera importancia a hechos de esta naturaleza, cayendo en el discurso tradicional que menciona la pasividad de nuestros indígenas, ocultando todas aquellas referencias históricas presentes en textos relacionados con la historia de Costa Rica, como son los recolectados por el historiador costarricense León Fernández:

Tan irritados estaban ya, que ni con los arcos, ni con los escorpiones, y, lo que es más, ni con el estruendo de las bombardas que les disparaban desde las naves, se amedrentaban. Una vez cejaron, y, reuniéndose en mayor número, volvieron de segunda más fieros que antes; mejor querían morir que permitir que ocuparan su patria los extranjeros (Fernández, 1952: pp. 136-137).

## Ejecución y decapitación de Pablo Presbere

En 1997, se conmemoró en Costa Rica el “fallecimiento” de Pablo Presbere; se le señaló como “defensor de la libertad de los pueblos indígenas” (Asamblea Legislativa, 1997: p. 3). Es notorio el encubrimiento que se continúa haciendo de la realidad de los hechos debido a que Pablo Presbere no falleció por causas naturales, sino que fue ejecutado y decapitado. En este caso, la omisión refleja la actitud de encubrimiento con que son abordados y presentados estos temas relacionados con la conquista<sup>12</sup>.



El dibujo es de José María Figueroa y destaca la ejecución y la decapitación del líder religioso y guerrero Pablo Presbere, realizada en Cartago, el 4 de julio de 1710. Los españoles colocaron su cabeza en un tronco de madera como señal de escarmiento para los demás indígenas (Solórzano, 1996: p. 142).

En la actualidad, los textos escolares continúan fortaleciendo y subrayando las acciones de los conquistadores y la manera en que se situaron y adueñaron del territorio, así como la forma en que sometió a los indígenas, a la vez que se minimizan las rebeliones indígenas que se suscitaron durante la conquista. A propósito de Pablo Presbere, en el texto escolar para



Indígenas guaimías<sup>13</sup>.

sexto grado de primaria, de la Editorial Eduvisión, se menciona escuetamente a esta figura como promotor de la insurrección indígena y no menciona cómo fue asesinado por los españoles. Acerca del cacique Garabito se dice que fue un héroe y se señala que “... de él valoramos su amor por la libertad y el deseo de proteger a su pueblo de las incursiones por parte de los españoles” (Eduvisión, 2011: p. 93). Recientemente, en los textos titulados *Historia de Costa Rica*, publicados por el periódico *La Nación*, el tomo número 2 que se titula *Conquista e inicio de la colonia*, se señala en la Introducción y refiriéndose a la conquista que: “sin embargo, frente a este proceso siempre hubo resistencia aborígena a su presencia, negación a aceptar el orden que se imponía y resistencia también de los grupos que iban surgiendo en la vida colonial” (De la Cruz, 2011). De igual manera, menciona la “barra infranqueable” que sostuvieron los indígenas de la región atlántica (*Ibíd*; 2011: p. 38). También se observa otro pequeño párrafo en que, refiriéndose a Juan

Vásquez de Coronado, menciona: *“se enfrentó con el sorpresivo ataque de los indígenas, oportunidad en la que su vida y la de otros de sus compañeros corrieron serio peligro”* (Ibíd., p. 81). Más adelante, menciona al respecto de Diego de Rivera: *“Los levantamientos se generalizaron y Don Diego de Rivera, hijo de Perafán se vio obligado a pasar con un grupo de cincuenta soldados, hasta las tierras de Pococí y Aoyaque, con el objeto de pacificar a los aborígenes. Lo logró”.* (Ibíd., p. 83).

Estas breves acotaciones se encuentran situadas dentro de un texto de ciento ochenta y cinco páginas en las cuales se realiza un amplio despliegue de información acerca de los conquistadores y la difícil tarea que llevaron a cabo en su afán de *“descubrir, poblar y pacificar”* (Ibíd., p. 90) Costa Rica. En la narración del texto, no se detienen los autores a comentar cuánto de verdad o mentira se encierra en estas afirmaciones, únicamente se limitan a destacar, en letra cursiva, el objetivo planteado por los españoles.

Niños cabécares<sup>14</sup>.



La *Danza de los diablitos*, también conocida como *Juego de los diablitos* o *Fiesta de los diablitos*, es una tradición de los indígenas de Boruca y Curré, comunidades situadas al sureste de Buenos Aires, provincia de Puntarenas. La danza representa la victoria de los indígenas ante los españoles<sup>15</sup>.

Como se puede observar, la invasión y la masacre de los españoles se asume, entonces, como un descubrimiento, un deseo de poblar y de traer la paz, y se evita hablar suficientemente acerca de las luchas encarnizadas que se mantuvieron por muchos años entre conquistadores e indígenas. En su lugar, se enfoca la narración en quiénes fueron, con nombres y apellidos, los conquistadores y sus hazañas, no así los nombres de los guerreros y los caciques indígenas ni los sufrimientos y las humillaciones experimentadas por todos ellos, verdaderos dueños del territorio. Es así como, desde los primeros años de la conquista, se crea una realidad a partir de las invenciones del lenguaje y de las memorias oficiales que fueron escritas y avaladas por el discurso hegemónico y que continúan repitiéndose en el discurso oficial de Costa Rica en pleno siglo XXI.

De igual manera, lo no dicho, lo no celebrado, lo no cantado, es una exclamación silenciosa de todo aquello que no es relevante en los planteamientos políticos e ideológicos de un país. Es muy probable que, debido a esta forma de asumir la historia, una

expresión artística, como es la *Danza de los diablitos* –tradición indígena costarricense que representa la batalla entre españoles e indígenas– no se analiza ni se reproduce en los actos cívicos de las escuelas o los colegios del país y únicamente es celebrada por los indígenas de la región sur del país una vez cada año.

## Las retóricas y sus contradicciones

Nuestro país cuenta con textos poéticos e himnos que hacen referencia a España en términos de madre patria y salvífica, y de los conquistadores, como padres de nuestra historia. Otros en cambio, claman por el perdón y la unión de los países conquistados. Algunos, como el *Himno Patriótico al 15 de setiembre*, muestran un ciudadano guerrero y defensor de sus derechos y de su libertad. Otros, en cambio, crean la ilusión de una patria en donde se respira paz y tranquilidad, como sucede con la letra compuesta en 1903 del *Himno Nacional de Costa Rica*.

Seguidamente, se hará un recorrido por varios himnos patrios y conmemorativos de Costa Rica, a saber: *Himno Patriótico al 15 de setiembre*, *Cantata Épica Unión Iberoamericana*, *Himno a la Raza*, *Himno a Colón* y el *Himno a la Anexión de Guanacaste*.

Después de la segunda mitad del siglo XIX, cuando el país promovió la construcción del imaginario de nación desde todos los ámbitos institucionales, las escuelas y otros entes de educación del país se convirtieron en el sitio idóneo para la reproducción del discurso hegemónico oficial. Parte de este mecanismo ideológico utilizó como vehículo de propagación el canto de himnos patrios o de conmemoración de efemérides. El *Himno Patriótico al 15 de setiembre* figura entre los más representativos. En las siguientes páginas se realizará una aproximación a este himno desde diversos enfoques<sup>16</sup> con los cuales se pretende poner en evidencia de qué manera estas manifestaciones de la imaginaria cívica del país contribuyen a armar los imaginarios de país haciendo uso de mecanismos diversos.

### Himno Patriótico al 15 de setiembre

Letra: Juan Fernández Ferraz

Música: José Campabadal

Los hijos del pueblo  
levanten la frente  
al sol refulgente  
de la libertad.

Sepamos ser libres  
no siervos menguados  
derechos sagrados  
la Patria nos da  
Derechos sagrados  
la Patria nos da.

Sí, cantemos el himno sonoro  
a la Patria, al derecho y al bien,  
y del pueblo los hijos en coro  
de la ley juren ser el sostén.

**Nuestro brazo nervudo y pujante  
contra el déspota, inicuo opresor**



Portada<sup>17</sup> de 1933 del libro que contiene canciones escolares; entre ellas figura la partitura del *Himno Patriótico al 15 de setiembre*.

a los ruines esbirros espante  
que prefieren el ocio al honor.

Los hijos del pueblo  
levanten la frente  
al sol refulgente  
de la libertad.

Sepamos ser libres  
no siervos menguados  
derechos sagrados  
la Patria nos da  
Derechos sagrados  
la Patria nos da.

Las cadenas rompió del pasado  
la que fuera pacífica grey  
y los libres su vida han sellado  
con su sangre por Patria y por Ley.

Solo es hombre el que tiene derechos,  
no el que vive en la torpe abyección,  
y baluarte serán nuestros pechos  
contra el yugo de inicua opresión.

Los hijos del pueblo  
levanten la frente  
al sol refulgente  
de la libertad.

Sepamos ser libres  
no siervos menguados  
derechos sagrados  
la Patria nos da  
Derechos sagrados  
la Patria nos da.

Nuestra raza la frente altanera  
nunca incline en la empresa tenaz:  
de la Patria la noble bandera  
no dejemos plegarse jamás.

Suelta al viento flamee ondulante  
cual celaje de espléndido tul,  
tumba sea del bravo soldado  
el pendón blanco, rojo y azul.



favores o prodigios, es una de las más antiguas formas poéticas... se resucitará el nombre del siglo XIX, pero ya sin su carácter religioso que se sustituye por la dirección de la voz del poeta hacia un ser que se considera superior, o por querer unir las voces en torno a sentimientos patrióticos, civiles, políticos, o incluso deportivos (Marchese & Forradellas, 2007: p. 197).

Se trata, entonces, en primer lugar, de una composición musical revestida de gran solemnidad, ideal para expresar sentimientos profundos de patriotismo o alabanza. En segundo lugar, es un himno "patriótico", entendiéndose por la palabra patria "*el lugar donde se nace*" (Real Academia Española -RAE-). El concepto de "patria", sin embargo, depende del contexto socio discursivo determinado por la época en que se manifiesta, ya que los factores históricos intervienen directamente en el enfoque que se le atribuye. En tercer lugar, la fecha señalada: "15 de setiembre", nos remonta no solo a la conmemoración de la Independencia de Costa Rica sino, también, a la de las

demás naciones centroamericanas, acaecida el 15 de setiembre de 1821.

Como es sabido, en Costa Rica, el paso de provincia a país independiente no fue sinónimo de una lucha encarnizada del pueblo por obtener su libertad, sino un acontecimiento que llegó al país por causa del descontento general de los criollos centroamericanos con respecto al trato recibido por la corona española. No fue sino en fechas posteriores que Costa Rica, en la Declaratoria del Acta de la Independencia del 29 de octubre de 1821, tomó la determinación de independizarse de España, luego de varios días de consultas y de divagaciones al respecto:

En la ciudad de Cartago a los veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintiuno con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la Independencia en la capital de México y en la Provincia de Nicaragua ...se acordó: 1. Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1. de Noviembre la independencia absoluta del gobierno español (Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1979: p. 9).

Es pertinente resaltar la relación que encierra el título con respecto a la fecha exacta de Independencia, ya que son varias las que se mencionan como parte de este proceso, y la fecha seleccionada como definitiva no corresponde, en realidad, con lo proclamado en el Acta del 29 de octubre de 1821 antes mencionada. Estas fisuras o contradicciones históricas se hacen evidentes en un análisis de este tipo, debido a que el título no muestra absoluta claridad en cuanto a qué se refiere exactamente: si a la Independencia de Costa Rica o a la Independencia de Centroamérica. El título entonces, es parte activa del poema y lo delimita desde su inicio, creando una relación metonímica, ya que “la parte sugiere el todo”.

Tenemos desplegados, hasta ahora, una serie de presupuestos que emergen desde el título. Estos presupuestos van a estar presentes a lo largo del Himno y señalarán una y otra vez los conceptos de Patria y Libertad. Esta doble lectura marca el “eje conceptual dominante” (Amoretti, 1983: p. 151) y permite dos

opciones por seguir, ya que la dualidad admite oscilar en el discurso de Patria y el de Libertad. La lectura nos sitúa en una sociedad libre. El campo ideológico está trazado desde su inicio. Por otro lado, el título es de extensión larga, es determinante y en apariencia no admite dudas en cuanto a la naturaleza del poema: es un himno patriótico; sin embargo, el hecho de mencionar una fecha común a varias naciones contradice el significado del adjetivo “patriótico”, ya que convoca a una patria determinada (o, quizá, a la “Patria Centroamericana”). Esta ambigüedad semántica es una de las características del título y genera curiosidad. El título presupone un enfoque de la fecha “15 de setiembre”, con un acontecimiento histórico particular, pero brinda, a su vez, una pista que lo relaciona directamente con el carácter patriótico que va a estar presente a lo largo del Himno. El título es del tipo nominal que incluye un complemento circunstancial: “Himno” como sujeto, “patriótico” como adjetivo y “al 15 de Setiembre” como preposicional de nominal.

Curiosamente, no es sino en Costa Rica en donde contamos con un himno especialmente creado para celebrar esta fiesta de Independencia, ya que, en los demás países centroamericanos, se utiliza el Himno Nacional de cada uno de ellos para este efecto recordatorio. Los Himnos Nacionales de estos países centroamericanos fueron creados en las siguientes fechas: *Himno Nacional de Costa Rica*, 1852, *Himno Nacional de El Salvador*, 1879, *Himno Nacional de Guatemala*, 1896, *Himno Nacional de Honduras*, 1915, *Himno Nacional de Nicaragua*, 1918. Todos, con excepción del *Himno Nacional de Costa Rica* y el *Himno Nacional de El Salvador*, fueron creados posteriormente al *Himno Patriótico al 15 de setiembre*, cuya fecha de publicación es 1883.

El título indica de antemano su carácter “patriótico”, esto es, que trata de un poema en el que florecen sentimientos tanto afectivos, solemnes, profundos, aparentemente relacionados con la fecha de la Independencia de Costa Rica, aunque no lo enfatiza, ya que su título no es Himno Patriótico a la



Don Juan Fernández Ferraz.  
Autor de la letra del *Himno Patriótico al 15 de setiembre*<sup>19</sup>.

Independencia de Costa Rica, sino *Himno Patriótico al 15 de setiembre*. Esta particularidad lo hace menos específico y más general, ya que, como se explicó anteriormente, es una fecha compartida por otros países del área centroamericana como son Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. El hecho de ser “patriótico” pero, a la vez, no ser claro a qué “patria” hace referencia, es un punto de contradicción, ya que, en vez de especificar, generaliza. Se vislumbra un carácter ambiguo desde su título. Esta característica será recurrente a lo largo del poema. La condensación de sentido que se genera en el título se refuerza con la música, se amplía con el incipit<sup>20</sup> (estribillo, o primera y segunda estrofas) y continúa repitiéndose hasta el final del poema.

El estilo musical en que está compuesto el Himno, inicia con una introducción únicamente instrumental (sin canto); es la antesala de la forma *rondó*<sup>21</sup> con su consabido estribillo y que, a su vez, se ejecuta seguida de la introducción que se repite dos veces más, encabezando cada nueva sección del Himno.

El carácter de la música es enérgico, de *tempo allegro*, elementos que contribuyen a crear el efecto idóneo para lo que vendrá luego reforzado con la letra y la música. El componente “título-introducción-incipit-estribillo” se presenta como un bloque compacto de programación del texto, cuyos elementos se encuentran enlazados ideológicamente. El incipit, según aclara Amoretti, es una teoría que se aplica generalmente a la narrativa (Amoretti, 1992: pp. 66-67); sin embargo, puede entenderse como el comienzo de cualquier texto. En el caso del Himno en análisis, resulta pertinente su aplicación, ya que, en efecto, lleva implícita una condensación del sentido total del poema en su primera y segunda estrofas, además de contener las ideas principales (referentes a la actitud por asumir de los ciudadanos para salvaguardar su libertad y sus derechos). Por su condición de “estribillo”, que se repite en tres ocasiones, su mensaje triplica las veces en que se va a escuchar o cantar, situación que refuerza su presión ideológica:

Los hijos del pueblo  
levanten la frente  
al sol refulgente  
de la libertad.

Sepamos ser libres  
no siervos menguados  
derechos sagrados  
la Patria nos da  
Derechos sagrados  
la Patria nos da.

El sintagma introductorio (perífrasis) “Los hijos del pueblo”, alude a un espacio preexistente que es, al mismo tiempo, una frase célebre utilizada por diversos grupos sociales y en distintas épocas. La fuerza semiótica presente es idónea porque convoca a los ciudadanos de manera imperativa a que actúen según lo que se establece a continuación: “levanten la frente” (perífrasis) esto es, dirijan su mirada, su pensamiento “al sol refulgente de la libertad”. El yo hablante toma



Don José Campabadal.  
Compositor de la música del *Himno patriótico al 15 de setiembre*<sup>22</sup>.

distancia y dirige su mensaje u orden a una multitud: su destino está trazado, no hay elección. Se elige una parte del cuerpo, la "frente", como la principal, ya que, por medio de ella, se lleva a cabo la acción de pensar. En adelante, el poema citará otras partes del cuerpo humano que irán apareciendo progresivamente. En la segunda estrofa, el yo lírico asume una actitud más cercana al hacerse parte de ese pueblo: "Sepamos ser libres, no siervos menguados" (metáfora). La oposición dialéctica del sintagma libres/siervos, señala la atmósfera que va a imperar durante el desarrollo del texto poético. El verbo "Sepamos" usado en vez de "somos", hace notar que el pueblo en cuestión aún no sabe ser libre; debe aprender a vivir en libertad, debe saber ser libre, y no "siervos menguados", ya que el hecho de vivir en libertad es un derecho sagrado otorgado por la Patria: "derechos sagrados la Patria nos da. Derechos sagrados, la Patria nos da". Los datos facilitados por el íncipit: pueblo, libertad, derechos, Patria, construyen una red de significados que irán apareciendo a través del poema. El íncipit anuncia el comportamiento por

seguir del ciudadano libre, así como la estructura que va a prevalecer a lo largo del Himno, esto es, una combinación de figuras retóricas utilizadas al mencionar aspectos generales, sin embargo, cuando se refiere a aspectos más concretos, no las pone en práctica; por ejemplo, al hacer referencia al derecho, a la Patria. La actitud del yo lírico es primeramente contemplativa y, posteriormente, es participativa. La aparición del yo hablante surge cuando se ha expuesto un escenario de libertad: "sepamos ser libres, no siervos menguados". Esta actitud refleja la estrategia discursiva que va a continuar a lo largo del poema y rondará alrededor de los mismos elementos antes citados. El uso de frases imperativas marcan las relaciones de poder asumidas por el yo hablante: "levanten", "sepamos". De esta manera, el íncipit establece un protocolo de lectura que ha iniciado desde el título y que escapa de la propia iniciativa del yo lírico, ya que el discurso literario desarrolla su particular dinámica, la cual está ligada a una específica configuración de la sociedad que se representa en el poema.

El texto en estudio contiene, en sus estrofas, algunas de las características que deben poseer o manifestar los individuos del pueblo. A través del texto hay un llamado a la preservación de valores relacionados con la Patria. Esta característica se pone de manifiesto en los ideosemas presentes en el Himno, los que, al ser abordados, facilitan la comprensión del texto. Al analizar el componente lingüístico del enunciado, se ven reflejadas las ideologías existentes, lo que permite encontrar las bases ideológicas que van más allá de la escritura per se, y que forman parte de un juego social que se refleja en los discursos presentes.

La libertad, la fidelidad, la defensa de la Patria, el apego al Derecho, a la ley y el coraje que se debe tener para defender la Patria, afloran en los ideosemas que aparecen condensados en mayor grado en el estribillo, el cual se repite cada vez que se introduce una estrofa nueva a manera de reforzamiento. Este hecho es manifestación de coherencia textual ya que las mismas ideas se suscitan a lo largo del

Himno, pero añadiendo otras características que lo enriquecen y refuerzan:

Los hijos del pueblo  
levantan la frente  
al sol refulgente  
de la libertad

Sepamos ser libres,  
no siervos menguados  
derechos sagrados  
la Patria nos da.  
Derechos sagrados  
la Patria nos da.

Los ideosemas o las palabras claves presentes son: Patria, coraje, determinación. En la tercera y cuarta estrofa, el texto hace referencia a un pueblo respetuoso de la ley y la justicia, y que se ha caracterizado por su apego a la soberanía:

Sí, cantemos el himno sonoro  
a la Patria, al derecho y al bien,  
y del pueblo los hijos en coro  
de la ley juren ser el sostén.  
Nuestro brazo nervudo y pujante  
contra el déspota, inicuo opresor  
a los ruines esbirros espante  
que prefieren el ocio al honor.

Nuevamente aparecen los ideosemas presentes en el estribillo: Patria, derecho, ley, valor y son utilizados para enfatizar, a viva voz, la facultad que ostentan “los hijos del pueblo” en su condición de ciudadanos. Con el estribillo, la tercera y la cuarta estrofa, termina la primera sección del Himno, que insta a vivir en Libertad, a preservar los derechos, la ley, el bien y, a la vez, a expulsar a los opresores de la Patria. Continúa el poema con el estribillo<sup>23</sup> y la quinta y sexta estrofa:

Las cadenas rompió del pasado  
la que fuera pacífica grey  
y los libres su vida han sellado  
con su sangre por Patria y por Ley.

Solo es hombre el que tiene derechos,  
no el que vive en la torpe abyección,  
y baluarte serán nuestros pechos  
contra el yugo de inicua opresión.

Se aprecia nuevamente la emergencia de los ideosemas antes citados, y se señala enfáticamente el efecto contrario que significaría vivir sin estos valores. También se recalca la hombría que debe caracterizar a los ciudadanos y que los hará capaces de defender el territorio nacional de cualquier invasión. Finaliza aquí la segunda sección en la cual hace memoria del pasado, recuerda la proeza de haber defendido la libertad y recalca el derecho, como facultad inherente al ser

humano. En la tercera y última sección, aparecen los siguientes aspectos en relación con los ideosemas:

Nuestra raza la frente altanera  
 Nunca incline en la empresa tenaz:  
 de la Patria la noble bandera  
 no dejemos plegarse jamás.  
 Suelta al viento flamee ondulante  
 cual celaje de espléndido tul,  
 tumba sea del bravo soldado  
 el pendón blanco, rojo y azul.

Se concibe a los ciudadanos como “una raza de frente altanera”, personas aguerridas, fuertes y decididas. Se manifiesta nuevamente un llamado a resguardar el territorio nacional y a defenderlo de cualquier invasión extranjera. Los ideosemas destacan la relación entre texto y sociedad y señalan claramente las prácticas sociales que dan paso

a la formación discursiva reproducida en el texto. Los aspectos semióticos se mezclan con los ideológicos-discursivos y muestran una configuración social que manifiesta la relación existente entre texto y sociedad.

El contexto cultural del *Himno Patriótico al 15 de setiembre* corresponde a la época en que se recurre a la estatuaria, a las fiestas patrias y a toda clase de conmemoraciones que contribuyan a reforzar el concepto de nación:

A partir de la década de 1870, cuando el rito festivo de la independencia es consecutivo año tras año y logra estabilizarse en sus demostraciones simbólicas en comparación con el período anterior, otros espacios comienzan a ser importantes para la construcción de la memoria oficial de la emancipación. Resalta entonces el uso de la estatuaria cívica para la promoción del recuerdo (Díaz, 2006: p. 114).

Sin embargo, para elaborar el proyecto de imaginario de nación, no solo se recurre a estatuas, edificios y monumentos. En los pueblos se insertan, quizá, con mayor facilidad aquellos símbolos no plausibles que se fijan en la memoria; son los cantos de carácter pedagógico cuyos principios se fundamentan en la importancia otorgada a la educación. Estas manifestaciones simbólicas refuerzan enormemente las ideologías en turno y tienen la particularidad de renovarse cada vez que son escuchadas, entonadas o ejecutadas por individuos quienes pertenecen a distintas generaciones. Prueba de esto es la inauguración que se llevó a cabo el 15 de setiembre de 1876, en donde se menciona lo siguiente:

La estatua de la Libertad perfectamente representada, con una bandera de la Nación en la mano izquierda y en la otra un pedazo de cadena simbólico de cómo rompimos la cadena de la esclavitud, cambiando la degradante y humilde condición por la de ciudadanos libres (*El costarricense*, 18 de setiembre, 1856: p. 2).

En el texto, se menciona claramente esta imagen:

Las cadenas rompió del pasado  
la que fuera pacífica grey  
y los libres su vida han sellado  
con su sangre por Patria y por Ley

La estatua se perdió en el tiempo, sin embargo, el canto del *Himno Patriótico al 15 de setiembre* continúa reproduciendo esta imagen.

Existe consenso en señalar que, de 1880 en adelante, las políticas liberales se dan a la tarea de rescatar o de elaborar un imaginario de nación. Los liberales (en los Gobiernos de Próspero Fernández, 1882-1885, y de Bernardo Soto, 1885-1889) optaron por edificar la idea de nación echando mano del acontecimiento más relevante en la historia del país: la Campaña de 1856. El Himno en análisis fue compuesto circa de 1883, en pleno periodo liberal y es un ejemplo idóneo de esta ideología.

Como se aprecia en este Himno, el lenguaje utilizado es muy elaborado y se distancia del lenguaje vernacular. Cabe preguntarse, entonces, el porqué de estos discursos y hacia quiénes van encaminados en realidad: en primera instancia, el discurso se dirige a los ciudadanos en general: “Los hijos del pueblo”; sin embargo, algunos semas nos hacen dudar de este razonamiento, porque existen aspectos que desestabilizan la intención de dicho discurso: el primer verso hace alusión a “los hijos del pueblo”, pero, en realidad, su mensaje solo alcanza a un selecto grupo, ya que el lenguaje utilizado sobrepasa el nivel de la mayoría: nervudo, pujante, déspota, inicuo, opresor, ruines, esbirros, grey, abyección, baluarte, inicua, opresión, altanera, tenaz, flamee. Por otro lado, el sema “pueblo” se presta para ambigüedad, ya que puede estar haciendo referencia a las clases populares o a la nación. Según Bourdieu:



Desfile de celebración de la Independencia de Costa Rica<sup>24</sup>.

“...las tomas de posición sobre “el pueblo” o lo “popular” dependen en su forma y su contenido de intereses específicos ligados en primer término a la pertenencia al campo de producción cultural y a continuación a la posición ocupada en el seno de ese campo” (Bourdieu, 2000: p. 152).

Es entonces cuando se trata de insertar en dicho movimiento al “pueblo”, haciéndolo partícipe y valiéndose para ello de diversas manifestaciones culturales como los monumentos, los edificios de gobierno, los himnos<sup>25</sup>.

Los enunciados del discurso ofrecen un efecto de realidad, sin embargo, pueden estar alejados de ella, ya que se entrevén situaciones distintas. Explicamos: el Himno presupone un canto al “15 de setiembre”, fecha de la Independencia, sin embargo, se menciona, en reiteradas ocasiones, la libertad, los derechos, la ley y de su conservación, más que del acontecimiento independentista:

Los hijos del pueblo  
levanten la frente  
al sol refulgente  
de la libertad

Sepamos ser libres  
no siervos menguados

y los libres su vida han sellado

Un segundo discurso habla de los derechos, de la Patria, del bien, de la ley:

“derechos sagrados  
la Patria nos da  
Derechos sagrados  
la Patria nos da.

Sí, cantemos el himno sonoro  
a la Patria, al derecho y al bien,  
y del pueblo los hijos en coro  
de la ley juren ser el sostén.”

También las oraciones siguientes:

“Sólo es hombre el que tiene derechos,”

“con su sangre por Patria y por Ley.”

“de la Patria la noble bandera”

Otro discurso es, en efecto, el alusivo a la Independencia:

“Las cadenas rompió del pasado

la que fuera pacífica grey”

Esta pequeña referencia señala el único vínculo directo con el título del Himno estudiado. Sabemos que el 15 de setiembre se conmemora, oficialmente, la fecha de la Independencia de todas las provincias de Centroamérica:

En efecto, el día 15 de Sepre, se tubo la Junta a puerta abierta en el salón principal del Palacio [...] y desde

luego se indica que debía aprovecharse la falta de poder de la España, pa. hacerse independientes, pr. ser justo que los Pueblos recobrasen sus derechos y soberanía, rompiendo las cadenas, con qe los había sujetado el despotismo y tiranía de los Españoles (Meléndez, 1971: pp. 157-158).

Otro factor importante es el hecho de situar la acción en el pasado: “las cadenas rompió del pasado, la que fuera pacífica grey”. En cambio, algunas alusiones peyorativas se encuentran en presente o en futuro o podrían no referirse a la Independencia propiamente, sino ser parte de otro discurso, quizá a uno que hace referencia a la Campaña de 1856 o a otros acontecimientos más cercanos a 1883, como pueden ser hechos relacionados con la amenaza imperialista:

“sepamos ser libres, no siervos menguados”

“Nuestro brazo nervudo y pujante  
contra el déspota, inicuo opresor

a los ruines esbirros espante  
que prefieren el ocio al honor”.

“Sólo es hombre el que tiene derechos,  
no el que vive en la torpe abyección,  
y baluarte serán nuestros pechos  
contra el yugo de inicua opresión”.

En efecto, la alusión despectiva hacia los españoles (Meléndez, 1971: p. 158), no parece ser la misma a la que van dirigidas esas manifestaciones, porque habla en tiempo presente y futuro, no en pasado:

“sepamos ser libres”

“a los ruines esbirros espante  
que prefieren el ocio al honor”,

“y baluarte serán nuestros pechos  
contra el yugo de inicua opresión”.

La mención a los “ruines esbirros” podría estar evocando a los filibusteros, ya que fueron ellos, y sus acciones de conquista, los que motivaron la lucha en defensa de la Patria: *“los filibusteros fueron una caterva de aventureros tan temerarios y pintorescos como su país jamás viera”* (Aguilar, 2005: p. 473). La referencia al “yugo de inicua opresión”, esa ley superior que ejerce una presión malvada e injusta, parece mencionar aquello que, en el momento, molesta ... podría tratarse de la amenaza imperialista que continúa expandiendo su sombra a los ciudadanos de la nación, o de la región centroamericana. En este punto es viable acotar cómo la riqueza de este discurso se puede analizar desde diversas perspectivas: desde la Retórica y su lenguaje poético, como también desde una teoría en donde se analiza el trasfondo social. El ahondar en el contexto en que se realiza este Himno, es revelador, ya que, al revisar los acontecimientos, podemos, en lo “no dicho”, descubrir cuáles fueron las ideas predominantes en el discurso liberal y descubrir aspectos escondidos que no salen a la luz

en los enunciados y que sí se descubren en la enunciación. Por ejemplo, la “Campaña Nacional”, en sus inicios, fue conocida como la “Campaña Nacional Centroamericana”, y no fue sino hasta años después que se optó por llamarla “Nacional”, probablemente como parte de la estrategia implementada por los liberales de mediados del siglo XIX para afianzar el imaginario de nación:

Aunque la tropa costarricense regresó de Honduras en abril sin haber peleado (gracias a la derrota de Barrios por los salvadoreños), la beatificación secular de este guerrero olvidado de 1856 seguía adquiriendo ímpetu. A través de la década siguiente, Santamaría llegaría a ser el héroe nacional por excelencia, y la ‘Campaña Nacional Centroamericana’ fue reconstruida como la ‘Campaña Nacional’; su historia fue más y más limitada al papel de Costa Rica (Palmer, 2004: p. 285).

Estos puntos de anclaje pueden ser valiosos indicadores del nombre escogido para el Himno, ya

que la fecha 15 de setiembre es común a la fecha de Independencia para Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Un tercer discurso podría estar mencionando veladamente a la figura de Juan Santamaría:

“tumba sea del bravo soldado  
el pendón blanco, rojo y azul”

Como parte de la estrategia establecida por los liberales, el rescate de héroes o de cualquier otro acontecimiento que sirviera para consolidar la idea de nación, fue tomada muy en cuenta:

Fue en la década de los 80, cuando hay una gran búsqueda de este tipo de hombres que por alguna acción pudieran convertirse en el ejemplo de lo que el pueblo debía seguir. Y así, surgieron los estereotipos de los héroes nacionales: por ejemplo don Juan Rafael Mora fue estereotipado como el héroe conductor de los pueblos: pero el más importante fue Juan Santamaría, el tambor

de la tropa de Alajuela en la Batalla de Rivas el 11 de abril de 1856, ya que fue un héroe representante del pueblo y fue en él que la actividad de creación de héroes se concentró. La escogencia de Juan Santamaría reflejó el modelo de persona que se quiso exaltar, que era la de la gente sencilla y la de los soldados que habían llevado el peso de la acción militar (Gólcher, 1993: p. 8).

A propósito de la expresión “bravo soldado”, según estudios realizados por Rafael Ángel Méndez, a Juan Santamaría se le nombra como “héroe glorioso”, “mártir sublime”, “héroe legendario”, “humilde persona”. Nunca se le menciona como “bravo soldado” (Méndez, 2007: p. 82). La figura del soldado Juan fue tomada como una especie de comodín que se ha adaptado a diversos hechos en diferentes épocas y circunstancias:

En segunda instancia, el soldado Juan se rescató como parte de un proyecto de fortificación de la celebración de la independencia nacional que se promovió en la

década de 1880 junto con la organización de exposiciones nacionales y de ampliación del espacio público urbano y lo que ha sido denominado la invención de la nación costarricense (Díaz, 2006: p. 2).

El discurso oficial, por tanto, echa mano de todo aquello que refuerce las políticas puestas en aplicación: *“Los conceptos que se privilegiaron fueron orden, progreso y civilidad entendidos estos como modernización en los ámbitos político, económico, social y cultural. La promoción de estos ideales estuvo unida a un discurso sobre la soberanía y la nacionalidad”* (Fumero, 2000: p. 410).

El himno es un llamado, sobre todo, a preservar el estado de derecho propio del sistema liberal de mediados del siglo XIX. La referencia a la Independencia es mínima, como también la mención al soldado. Es notorio cómo el discurso manipula al lector, cantor o escucha, desde el inicio, y crea una voluntad de verdad, ya que el Himno pretende ser una alabanza a la Independencia pero, en realidad, es un discurso con

fines político-liberales que ordena actuar de manera tajante ante la no aceptación de estas normas.

Las contradicciones también están presentes en este discurso, las cuales desestabilizan la idea que se pretende reforzar. La primera contradicción o fisura surge desde el título, porque menciona dos aspectos: “patriótico” y “15 de setiembre”. En primer lugar, nos habla de un Himno dedicado a la Patria, que es la tierra natal o adoptiva (RAE). Como sabemos, los creadores de este himno, tanto de la letra como de la música, no eran costarricenses sino, más bien, españoles. En todo caso, suponiendo que hubieran acogido ambos a Costa Rica como su Patria adoptiva, aun así este Himno Patriótico fue elaborado para conmemorar la Independencia. Quizá, si se hubiera llamado “Himno Patriótico”, esperaríamos un Himno dedicado a la Patria solamente. Otra posibilidad se daría si se hubiese llamado “Himno a la Independencia”. En este caso, toda su letra tendría que haber sido concordante con esta fecha. Si, por el contrario, se hubiese llamado “Himno al 15 de setiembre”,

entonces pensaríamos en un canto de celebración para toda Centroamérica, ya que esta fecha es común para la región, aun haciendo la salvedad de que, en realidad, la fecha de la verdadera independencia fue asumida, posteriormente, en cada país. Aunque, al reflexionar sobre el título, parece tener más importancia la fecha “15 de setiembre” que su sentido “patriótico”, el contenido del Himno tiende a mencionar más efusivamente aspectos de la Patria que de la Independencia, probablemente porque fue elaborado sesenta y dos años después de haberse llevado a cabo este acontecimiento. Estas contradicciones son causa de la ambigüedad presente en el discurso, ya que las ideas se mezclan unas con otras y los hechos independentistas se traen a colación únicamente una vez: *“las cadenas rompió del pasado la que fuera pacífica grey”*. Otras fisuras por considerar son las siguientes: al iniciar el Himno, el autor dice “los hijos del pueblo levanten la frente”... Se está refiriendo a otras personas, hijas del pueblo, de manera que se excluye de esa parte de la población, aunque luego

se incluye como parte de esa masa que debe actuar bajo los lineamientos estipulados a lo largo del Himno. Desde luego que puede ser solo una casualidad o, quizá, para efectos de que la letra se mantenga en armonía con la música; sin embargo, también es posible que aún sin pensarlo, el autor se sienta fuera de esta categoría, ya que él es de otro país y su estado social es el de un intelectual. Se notan también varias contradicciones y mezcla de situaciones históricas al mencionar lo siguiente:

Las cadenas rompió del pasado  
 la que fuera pacífica grey  
 y los libres su vida han sellado  
 con su sangre por Patria y por Ley.

La contradicción se manifiesta al mezclar dos acontecimientos y entrelazarlos en uno solo: la Independencia y la Batalla de 1856. Esta situación crea imprecisión, ya que de primera instancia hace ver los acontecimientos surgidos a raíz de la Independencia

como hechos sangrientos y, en realidad, en nuestro país no hubo derramamiento de sangre para obtenerla. También, al referirse a la Patria como “la que fuera pacífica grey”, sugiere veladamente que, en ese momento, esa pasividad ha sido modificada por un pueblo belicoso capaz de defender con su vida a la Patria. Este último hecho corresponde a la Gesta del 56 y no a la Independencia. Otros ideosemas que muestran contradicciones giran en torno a la amenaza de perder la libertad:

Nuestro brazo nervudo y pujante  
 contra el déspota, inicuo opresor  
 a los ruines esbirros espante  
 que prefieren el ocio al honor.

Aquí es claro el hecho de que la estrofa en cuestión está haciendo referencia a la Campaña de 1856 y no a la Independencia de 1821, porque el “déspota - inicuo opresor”- y los “ruines esbirros” se acercan más a la idea de los filibusteros que a los

españoles. En la última estrofa, el autor menciona al “bravo soldado”. Esta última es una figura surgida al calor de la Campaña Nacional de 1856 y no tiene relación alguna con la Independencia patria. Es aquí en donde se hace evidente que este Himno es una pieza más en el engranaje destinado a fomentar el ideario de Patria:

Tumba sea del bravo soldado  
El pendón blanco, rojo y azul.

El *Himno Patriótico al 15 de setiembre* en apariencia fue utilizado como un recurso más con el propósito de lograr la consolidación del Estado costarricense, ya que, en realidad, los hechos que son recordados en este Himno sucedieron tiempo atrás. Es una composición realizada por un intelectual y un artista provenientes de España en ambos casos, quienes llegaron al país poco tiempo después de haberse llevado a cabo la Campaña Nacional de 1856<sup>26</sup>. Ambos elaboraron este Himno, el cual fue editado en 1883.

El carácter simbólico de elementos fundamentales del Himno contribuye a fomentar el imaginario de nación, como parte del engranaje creado con este fin, dentro del marco de las propuestas del pensamiento liberal de la época. Del campo semántico emergen varias relaciones interdiscursivas que se entrecruzan en el proceso de enunciación y forman un proyecto ideológico cuyo propósito parece ser el de reforzar el imaginario de nación. Se evidencia la marginalidad de otras voces además de las femeninas, como son las de los negros, los indígenas y de todos aquellos quienes no alcanzaban la categoría de ciudadanos porque, además, no sabían leer ni escribir y no podían votar, es decir, los analfabetos.

Al presentarse algunas contradicciones a través de la enunciación en lo no dicho, situación que, a su vez, genera conflictos ideológicos desestabilizadores, se consigue analizar el discurso en su totalidad para lograr con ello la comprensión general del texto. La palabra escrita colabora con el proceso de establecer el imaginario de Patria, de manera que las ideologías

liberales presentes en este texto toman el lugar de los acontecimientos reales. En el discurso de este Himno parece estar presente la figura de Juan Santamaría, en la expresión “nuestro brazo nervudo y pujante” y en la del “bravo soldado”. Esta situación podría significar que el rescate de este símbolo se comienza a difundir antes de lo pensado hasta ahora, ya que, en varios textos, se afirma que se rescata a Juan Santamaría, figura casi desconocida antes de 1885, para catalogarlo como el héroe nacional por excelencia.

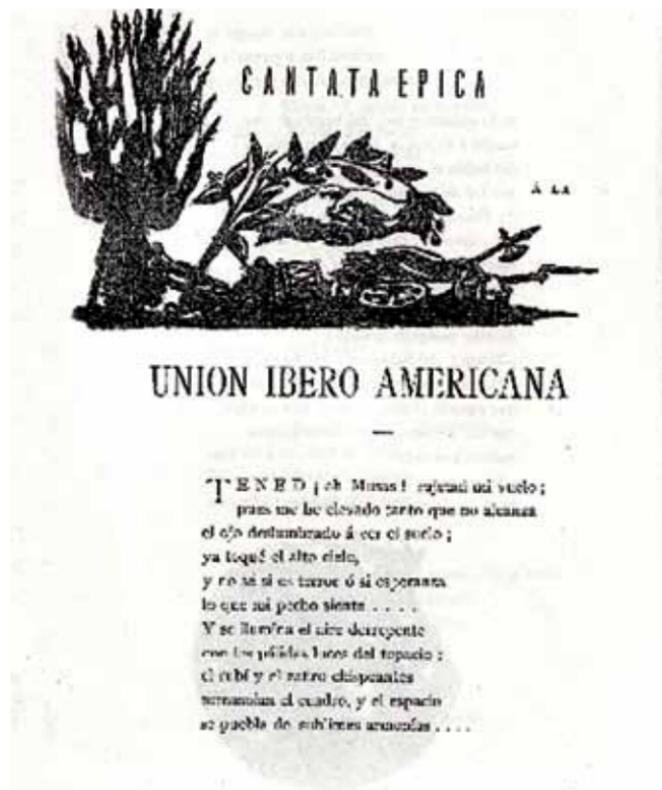
El *Himno Patriótico al 15 de setiembre* no solo cumple a cabalidad con los requerimientos necesarios para figurar como parte fundamental de la estatuaría utilizada en el contexto cultural de esa época y subsiguientes, ya que, por su condición inmaterial y *performativa*, al manifestarse cada vez que se interpreta, en vez de envejecer, se renueva, y las inclemencias del tiempo no hacen estragos en él, como sí sucede con otros símbolos que se deterioran físicamente y que, por este hecho, podrían parecer obsoletos. El *Himno Patriótico al 15 de setiembre* es

una muestra del poder que, mediante el discurso, se ejerce y condiciona a todo un pueblo. Es pertinente, sin embargo, anotar que aunque este Himno fue escrito cerca de 1883, el concepto de “nación” parece no estar definido del todo, ya que su título menciona una fecha común para los países centroamericanos (como se ha comentado con anterioridad) y no se refiere específicamente a Costa Rica. Esta característica era propia de los jefes de Estado durante los primeros años de Independencia.

El Himno pretende que el “pueblo”, a viva voz, defienda sus derechos y su libertad; sin embargo, es del conocimiento público que únicamente una pequeña parte de la población era instruida, ya que la mayoría del “pueblo” permanecía en estado de analfabetismo. Esta condición los excluía automáticamente de poder ejercer el sufragio y, por tanto, no tenían voz. Su discurso gira en torno a uno más bien universal, antes que nacional, ya que reafirma, una y otra vez, las ideologías propias del liberalismo, aun cuando, supuestamente, es un Himno a la Independencia del país.

## Cantos, himnos patrios y conmemorativos de finales del siglo XIX y del siglo XX

A finales del siglo XIX, en ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América, el español Juan Fernández Ferraz, quien fuera autor de la letra del *Himno Patriótico al 15 de setiembre*, como también de una de las anteriores letras del Himno Nacional de Costa Rica, compuso la poesía titulada *Cantata Épica*, de la cual seleccionamos un extracto, a manera de ilustración.



Portada de la *Cantata Épica*, 1893.

## Cantata Épica Unión Ibero Americana

1893

Juan Fernández Ferraz

Santa reparación la raza iberia  
 debe al indio infeliz americano;  
 así, que también el indio es vuestro hermano,  
 y escucha Dios su queja lastimera  
 Pensad, unos y otros la manera  
 de reparar a un tiempo aquel insano  
 error de ayer, y la amistosa mano  
 al estrecharos hoy por vez primera,  
 con júbilo y orgullo generosa  
 tenedla iberos, a la raza indiana,  
 que puede aún surgir de la afrentosa  
 postración en que yace, y que mañana  
 el indio mismo una corona hermosa  
 ciña a la UNIÓN IBERO AMERICANA.

Extracto de *Cantata Épica  
 Unión Ibero Americana*, 1893.

El texto expresa una supuesta unión de etnias. Como ciudadano español, pero a su vez residente en Costa Rica, el yo lírico reconoce la desgracia del indígena al haber sido masacrado por los españoles y es consciente de su condición de seres humanos; sin embargo, admite culpa, también, en el indígena, ¿acaso, por haber ofrecido resistencia ante la masacre perpetuada por los españoles en aras de la “salvación de las almas” o por resistirse a salir de la “barbarie”? El discurso hegemónico de la modernidad no admite como error garrafal el haber asesinado a miles y miles de seres humanos en aras de la modernidad. De poco o nada sirvieron en aquella época las llamadas de atención manifestadas por Fray Bartolomé de Las Casas en relación con las condiciones del indígena (posteriormente relacionado con el concepto de bárbaro<sup>27</sup>) y su nueva condición de humanidad (Mora, 2006: p. 224). A pesar de que el fraile fungió como voz contestataria ante los reyes de España al denunciar el trato indebido que

mostraban los conquistadores españoles, haciéndoles ver a los reyes las injusticias cometidas a los indígenas<sup>28</sup>, y que, según Las Casas, eran contrarias a las indicadas por ellos, los conquistadores se preciaban de buenos y piadosos cristianos e hicieron caso omiso de tales acusaciones. Las posiciones filosóficas de Las Casas ante todos estos procedimientos abusivos, sin embargo, no fueron tomadas en cuenta.

## Himno Nacional de Costa Rica<sup>29</sup>

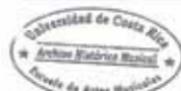


Portada<sup>30</sup> más antigua de la partitura del *Himno Nacional de Costa Rica*, cuando aún no contaba con ninguna letra.

# HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA

LETRA DE  
JOSÉ MARIA ZELEDÓN  
ADAPTADA EN 1968  
POR EL PRIMER SEÑOR

MÚSICA DE  
MANUEL MARÍA GUTIÉRREZ  
COMPLETA Y APROBADA EN 1962



PIANO

ALLEGRO MARZIALE  $\text{♩} = 100$

CANTO

LA UNIÓN SACRA ES FUENTE DE LA PAZ Y LA LIBERTAD. EL TRABAJO ES LA FUENTE DE LA RIQUEZA Y EL BIENESTAR. LA JUSTICIA SOCIAL ES LA FUENTE DE LA UNIÓN Y LA PAZ. LA EDUCACIÓN ES LA FUENTE DE LA PROGRESIÓN Y EL AVANCE. LA CULTURA ES LA FUENTE DE LA IDENTIDAD Y LA GLORIA. LA FE ES LA FUENTE DE LA ESPERANZA Y LA FORTALEZA. LA CARIDAD ES LA FUENTE DE LA AMOR Y LA UNIÓN. LA VERDAD ES LA FUENTE DE LA LIBERTAD Y LA PAZ. LA JUSTICIA ES LA FUENTE DE LA EQUIDAD Y LA PAZ. LA PAZ ES LA FUENTE DE LA UNIÓN Y LA PAZ. LA UNIÓN ES LA FUENTE DE LA PAZ Y LA LIBERTAD.

Partitura<sup>31</sup> del *Himno Nacional de Costa Rica* versión oficial, siglo XX.

## Himno Nacional de Costa Rica

Letra: José María Zeledón (1903)

Música: Manuel María Gutiérrez (1852)

Noble Patria, tu hermosa bandera  
expresión de tu vida nos da:  
bajo el límpido azul de tu cielo,  
blanca y pura descansa la paz.

En la lucha tenaz de fecunda labor  
que enrojece del hombre la faz  
conquistaron tus hijos, labriegos sencillos  
eterno prestigio, estima y honor  
eterno prestigio, estima y honor.

Salve, oh tierra gentil!  
Salve, oh madre de amor  
Cuando alguno pretenda tu gloria manchar  
verás a tu pueblo valiente y viril  
la tosca herramienta en arma trocar.

Salve, oh Patria, tu pródigo suelo  
dulce abrigo y sustento nos da  
bajo el límpido azul de tu cielo  
vivan siempre el trabajo y la paz.

Como se advierte, los Himnos que ostentan el adjetivo “Patriótico”, son los que pertenecen al contexto histórico correspondiente de los años posteriores a la Independencia. Por otro lado, los que llevan el adjetivo “Nacional” corresponden a un contexto histórico en el que la situación política habla más de pertenencia a un gobierno en particular y a una posición “nacionalista”, y no a un sentimiento patriota que va más allá de una actitud de defensa y de resguardo del propio país. La letra del *Himno Nacional de Costa Rica* de 1903, refuerza, en su discurso, la soberanía y el prestigio. En él no hay un llamado directo a las armas ni alusión alguna a la libertad, a la justicia o al derecho. Para ello, el yo lírico asume discursos anteriores que hablan de paz y de trabajo, como hemos indicando, a continuación, en paréntesis:



Don Manuel María Gutiérrez.  
Compositor de la música del *Himno Nacional de Costa Rica*.

Así todos los hombres desde el humilde labriego (labriego sencillo) que riega con el sudor de su frente el campo que cultiva (en la lucha tenaz de fecunda labor que enrojece del hombre la faz), hasta el sabio que consume su cerebro en desarrollos científicos y concepciones abstractas, todos dirigen sus afanes y desvelos á la persecución de un soñado porvenir" [...] La patria... esa madre por quien el hombre sufre, se desvela y dá á veces la vida si es necesario (Salve oh madre...cuando alguno pretenda tu gloria manchar, verás a tu pueblo valiente y viril) (*El Artesano*, 1883: p.1).

A nuestro parecer, el *Himno Nacional de Costa Rica* muestra contradicciones de estilo en relación con su letra y su música, ya que, aunque su "letra definitiva"<sup>32</sup> fue elaborada en 1903, su partitura presenta mayor antigüedad ya que fue compuesta en 1852<sup>33</sup> (Vargas, 2004: p. 221).

En el *Himno Nacional de Costa Rica* se destacan la paz, la belleza, la nobleza, el prestigio, la estima, el honor, la humildad, la alabanza, la gentileza, el

amor, la gloria, la valentía, la virilidad, la abundancia, la dulzura, el calor, los colores blanco, azul y rojo (pero representados por la pureza, el trabajo, la idealización de la patria), la Patria, la madre, el amor, el trabajo y no así los conceptos de libertad, derecho, el bien, la soberanía del pueblo, ni el apego a la ley contenidos en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, ni el llamado a la defensa del territorio nacional ante una posible invasión extranjera. Como se puede apreciar, el discurso gira en torno a una visión de mundo utópico de tendencias nacionalistas. Los campos de poder se mueven alrededor de manifestaciones de paz y de sumisión, cuyo fin supremo es el de “preservar” un ambiente de “descanso” y “pureza” social, que ha sido conquistado gracias al trabajo cotidiano y no a la lucha llevada a cabo por los habitantes del país en épocas anteriores para conquistar y preservar la libertad y los derechos ciudadanos. Nuestras afirmaciones, contrarias a la opinión generalizada, llamémosla, patriótica y cargada de sentimientos nacionalistas,



Don José María Zeledón.  
Autor de la última letra del *Himno Nacional de Costa Rica*.

surgen de un análisis crítico realizado al propio texto, en donde se puede apreciar que únicamente tres de los versos que lo componen, de un total de diecisiete, mencionan la posibilidad de tener que luchar para preservar la "gloria inmaculada" que goza la patria. Obsérvese que el poema alude a la "nobleza" (refiriéndose a la Patria). Recordemos que la nobleza hace referencia a: grandeza, abolengo, aristocracia, benevolencia, delicadeza. Habla de "hermosura" (dirigiéndose a la bandera), "blancura" y "pureza" (con referencia a una vida en paz), de colores (blanco como la paz y la pureza, "límpido azul" como el cielo despejado, sin nubes de tormenta, rojo como consecuencia del esfuerzo realizado al trabajar), "trabajo" (de "labriegos sencillos" o peones sin instrucción), "prestigio, estima y honor" (como consecuencia del trabajo en el campo, no por otras causas), "salve" (alabanza a la Tierra, a la madre, que son en el poema sinónimos de Patria), "amor" a la patria (como el amor que se profesa a una madre a quien se obedece y respeta),

"gloria" (que significa paraíso, encanto, grandeza, renombre, reputación a una patria inmaculada, sin cabida para "ensuciar" su blancura perfecta), "sustento" (es dulce y tibio, no es abundante), "valentía" y "virilidad" (únicamente se manifiesta cuando el estado virginal de la patria se ve amenazado por "alguno" que ose "manchar" la paz, la pureza y el descanso). El discurso más bien corresponde a una visión nacionalista y destaca los rasgos del costarricense que son acordes con las exigencias del perfil por mostrar, esenciales para los propósitos políticos de ese período en particular. Otras características propias del nacionalismo (valentía, coraje, espíritu de lucha), como la actitud bélica, no forman parte de este discurso.

## Cuadro N.º 1

Lo que el *Himno Nacional de Costa Rica* menciona y en lo que difiere en relación con el *Himno Patriótico al 15 de setiembre*.

LO QUE MENCIONA	LO QUE NO MENCIONA
1. Bandera hermosa.	1. No dice lo que significa la bandera en relación con los atestados de la <i>Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano</i> presentes en el <i>Himno Patriótico al 15 de setiembre</i> .
2. Paz que reposa.	2. No se citan los hechos que lograron la paz de la cual ahora se vanagloria.
3. Trabajo agrícola, fecundo y difícil.	3. No hace referencia de otros tipos de trabajo como el intelectual, artesanal, artístico o científico.

4. Actitud de defensa en caso de amenaza a la gloria.	4. No menciona una llamada de alerta ante una posible pérdida de libertad o de los derechos adquiridos por los ciudadanos.
5. Alabanza a la tierra (madre tierra).	5. No se brinda homenaje a hechos pasados que tuvieron gran relevancia en el país.
6. Los humildes conquistaron prestigio, estima y honor.	6. No se señalan los esfuerzos realizados en el pasado por costarricenses valerosos, para gozar de un estado de derecho y libertad.

En el *Himno Nacional de Costa Rica*, los tiempos se manejan prácticamente todos en presente, una vez en pasado (“conquistaron”) y una vez en futuro (“verás”). Presenta tres contradicciones o desfases: la primera, la música es marcial, correspondiente a la época de la Independencia; segunda: el texto

seleccionado fue escrito muchos años después de existir el país como nación y, tercera: la letra está concebida desde una óptica bellaletristica pero entrelazada en una partitura de caracteres bélicos.

Las inconsistencias que se presentan en estos himnos estudiados podrían ser fiel reflejo de la ambigüedad que, desde entonces, forma parte del ser costarricense, en el que no se perciben características determinantes que representen una actitud firme, con metas claramente determinadas hacia lo que se pretende como nación. Las causas, podrían ser muchas, pero creemos que estos himnos obedecen más a un plan concebido con la finalidad de proyectar una imagen de nación; el *Himno Patriótico al 15 de setiembre*, creado como un ente simbólico más en el montaje del imaginario de nación que se concibe dentro de la ideología liberal de mediados del siglo XIX y el *Himno Nacional de Costa Rica*, como parte del discurso nacional-oligárquico propio de los albores del siglo XX.

La selección de la última letra del Himno Nacional resulta idónea, quizá no porque el autor haya

sabido recoger los sentimientos más nobles hacia la patria, sino porque presenta consecuencia con los discursos y los campos de poder que regían en 1903. Otro discurso, por ejemplo, de tendencia bélica, podría haber sido contraproducente para los intereses políticos de ese contexto histórico en particular. Por haber sido elaborados, música y letra, en épocas distantes y diversas, el discurso poético del *Himno Nacional de Costa Rica* no se fusiona con el discurso musical, debido a que este último mantiene un estilo marcial y guerrero propio de la época en que fue concebido, 1952, y, por tanto, no pacifista ni conformista, que es lo que dicta el discurso poético de la letra de 1903.

Consideramos que el discurso del *Himno Nacional de Costa Rica* de 1903 corresponde a la idealización nostálgica de una Costa Rica que ni existió ni existe como tal. Creemos que la letra escogida en el concurso llevado a cabo con esa finalidad, fue aceptada y enaltecida sobre todo porque mostraba concordancia con los imaginarios sociales fomentados por los

campos de poder, los cuales promovían el “descanso mental” de sus ciudadanos en aras de sostener que se vivía en perfecta paz, armonía y dicha impoluta.

### Cuadro N.º 2

Proceso constructivo de la nación reflejado en ambos himnos patrios.

HIMNO PATRIÓTICO AL 15 DE SETIEMBRE - 1883	HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA - 1903
1. <b>Insta a la libertad:</b> <i>“Sepamos ser libres, no siervos menguados”.</i>	1. <b>No menciona la libertad.</b>
2. <b>El ciudadano se ofrece como guerrero:</b> <i>“Nuestro brazo nervudo y pujante contra el déspota”...“ y baluarte serán nuestros pechos”.</i>	2. <b>En caso de necesidad, el costarricense está dispuesto a luchar:</b> <i>“Cuando alguno pretenda tu gloria manchar, verás a tu pueblo valiente y viril, la tosca herramienta en arma trocar”.</i>

3. <b>No hace referencias a lo bucólico ni a aspectos económicos.</b>	3. <b>Evoca brevemente la naturaleza:</b> <i>“Bajo el límpido azul de tu cielo”.</i>  Menciona veladamente la actividad agrícola: <i>“En la lucha tenaz de fecunda labor que enrojece del hombre la faz”.</i>
4. <b>La paz no se menciona específicamente, pero se enfatiza en la preservación de los derechos y de la ley:</b> <i>“Derechos sagrados la Patria nos da”... “Sí, cantemos el Himno sonoro, a la Patria, al Derecho y al Bien”.</i>	4. <b>La paz es permanente y estática:</b> <i>“Blanca y pura descansa la paz”... “Vivan siempre el trabajo y la paz”.</i>

En este cuadro se puede observar la forma en que el yo lírico toma parte activa o no, en los procesos de defensa de la Patria: en cuanto al primer

Himno, la figura se torna autoritaria y, en ocasiones, participa de los procesos cívicos del “Pueblo”. En el último Himno, el yo lírico se muestra contemplativo; no participa de la acción de trabajar ni de la defensa de la patria. Los conceptos de Patria y Nación forman parte de un proceso de construcción ideológico que se va gestando con el transcurrir del tiempo y de las circunstancias, de esta manera, y según lo muestran los himnos analizados, el perfil del ciudadano costarricense varía de acuerdo con los paradigmas que se manejan en las distintas épocas de la historia de la nación; en la época en torno a la Campaña de 1856 es aguerrido, valeroso, heroico. Más adelante, al acercarse el final del siglo XIX, es conocedor de sus derechos y lucha por ellos; en cambio, a principios del siglo XX, de nuevo es un labriego sencillo y pacífico, preocupado únicamente por vivir en paz. Se aprecia con claridad cómo el constructo ideológico es el encargado de moldear la identidad del costarricense, según los ideales políticos de un momento histórico determinado.

## Himnos conmemorativos

En el siglo XX, los cantos o himnos conmemorativos continúan ejerciendo su labor ideológica en la ciudadanía costarricense. Entre los himnos conmemorativos del siglo XX, se destacan algunos alusivos al descubrimiento de América, en los que, paradójicamente, se ensalza la figura de Colón y de la madre patria, justificando y enaltecendo el proceso de conquista como si con ello el continente americano en general hubiera recibido el regalo más grande por el que estaría en deuda por siempre. De estos himnos se encuentra el *Himno a la Raza*, el cual se enseñaba y se cantaba en las escuelas del país hasta mediados del siglo XX:

## Himno a la Raza<sup>34</sup>

Letra: Fernando Centeno

Música: César A. Nieto

Oh raza gloriosa, hispánico ibérica,  
polluelo de cóndor, cachorro de león.  
Tu cuna salvaje es la selva de América,  
tu sangre es la sangre del indio español

Tu lengua la hablaron Alonso Quijano,  
el Rey Carlos V y el Cid Campeador,  
tu cruz es la misma que allende el océano  
te trajó aquél nauta Cristóbal Colón.

Oh raza de leones, el buitres malvado  
su garra y el pico en tu entraña clavó.  
Más la sangre de Cristo que emana el costado  
a un nuevo Longino la vista le dio

Oh raza, eres grande, te dieron Iberias,  
carácter indómito y oceánica voz;

pretenden en vano romper tus arterias  
porque ellas son fuente que colma tu Dios

No temas, oh raza, por ti siempre vela  
oyendo en la Pinta tronar el cañón,  
hincado en la popa de su carabela  
por ti siempre vela Cristóbal Colón.

En primera instancia, es oportuno hacer referencia al concepto de "raza", ya que alude a una construcción mental de la modernidad (Quijano, 2000: p. 202) la cual condiciona y presupone una connotación racial. Según Quijano, "*la raza es el más eficaz instrumento de dominación*" (Ibíd., p. 241).

El imaginario costarricense se ha construido a partir de espejos eurocéntricos que nos han dictado cómo actuar, cómo pensar, cómo sentir, cómo hablar y todo esto gracias, en parte, a las prácticas discursivas que reproducimos día tras día.

En el himno en cuestión, se nota claramente la mención a América, raza gloriosa, por ser "hija" de España, mezcla del polluelo de cóndor y del cachorro

de león, mientras que América es la tierra salvaje (cuna salvaje) en donde se produce este cruzamiento. La sangre de esta nueva raza es una mezcla indígena y española, el indio español. La afirmación parece referirse al mestizo, aunque esta palabra no es utilizada. La lengua indígena es del todo excluida, ya que no corresponde a la lengua castellana que hablaron reyes o héroes de la épica española, y no menciona, en ningún momento, a figuras relevantes americanas como los caciques que reinaron en estas tierras americanas ni a sus dioses, ni tampoco hace referencia a los documentos indígenas que narran historias autóctonas. Hace mención de una única religión, la católica, cuyo emblema principal es la cruz; por lo tanto, desestima las creencias y las religiones de los pueblos indígenas, a la vez que agradece a Colón por haberla traído a América desde Europa. La "raza" americana debe su fortaleza a la mezcla de sangre indígena con la ibérica y a la creencia en el "verdadero Dios", además de que la presencia española siempre "velará" (o mantendrá su dominación) por los americanos. Más adelante,

en la tercera estrofa, el león, representante de España, elimina al cóndor y ya solo queda la raza ibérica: Oh raza de leones. Seguidamente, menciona al buitre malvado. Esta alusión parece hacer referencia al águila, símbolo de Estados Unidos de Norteamérica y al imperialismo yankee, ya que es este el que clava su garra y su pico en las entrañas de América Latina para desangrarla. No obstante, la sangre salvífica de la religión católica, traída de Europa, sumado al pensamiento de Longino<sup>35</sup> y su concepción de lo sublime y de la belleza, ambas situadas desde una visión eurocéntrica, son las que hacen sublime al americano.

En la cuarta estrofa una vez más se subraya el hecho de que el carácter y los atributos de poderío y fuerza que caracterizan a los americanos se debe a dos elementos principales, que son la existencia de sangre europea en los americanos (con todo lo que esto implica): *"te dieron iberias carácter indómito y oceánica voz, y a la sangre de Cristo, que corre por las arterias de la América Latina católica"*. La sangre europea es, asimismo, divina y, por ende,

también lo es la del americano porque ha sido vivificada con ella. El himno termina justificando, una vez más, en la figura de Cristóbal Colón, como emblema de la conquista española, la presencia que resguarda al continente americano de cualquier peligro o invasión, lo que es lo mismo, de cualquier otra ideología extraña a la europea que pretenda incursionar en el pensamiento americano: *“por ti siempre vela Cristóbal Colón”*.

La reivindicación histórica de España se pone en evidencia en este himno en el cual, más bien, por este proceder, queda totalmente justificada la conquista española y es considerada como la salvación del continente americano. De esta forma, en gran parte de la primera mitad del siglo XX, el discurso hegemónico, pese a promulgar abiertamente políticas nacionalistas, somete y desestima la condición indígena, ya que solamente por la mezcla de sangres<sup>36</sup> el pueblo americano es capaz de elevar su condición humana. Más adelante, el discurso nacionalista en Costa Rica, promovido

por el Estado-Nación (Quijano, 2000: p. 226), aparta sutilmente del discurso hegemónico este himno, sin embargo, tampoco cuestiona las bondades atribuidas anteriormente a la conquista española y los lazos que los mantuvieron atados al poder imperial. El silencio ante una nueva visión de lo que significó la conquista de América por parte de España, viene a corroborar que el país aún no está preparado o convencido para asumir un discurso reflexivo en torno a lo que significó este acontecimiento, ni a sus repercusiones.



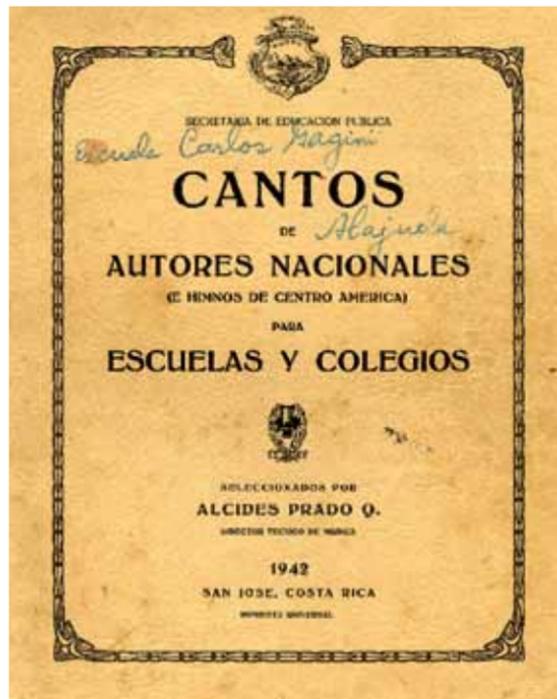
Desembarco de Cristóbal Colón en América, pintado por Dióscoro Teófilo Puebla. Circa 1892<sup>37</sup>.

Otro himno que se entonaba en el siglo XX, cada 12 de octubre, era el *Himno a Cristóbal Colón*. Después del cambio que experimentó esta celebración, al llamarla “Día de las culturas”, como se dice en la actualidad, en vez de “Día de la Raza”, este himno fue desechado sin mayores explicaciones y hasta la fecha no ha sido sustituido por otro canto conmemorativo. Según Corrales (2003: p. 36) el cambio realizado en el nombramiento de esta conmemoración *“posibilita una identidad costarricense que se proyecta más hacia una valorización de la variedad cultural de los diferentes grupos y el respeto y consideración de sus valores”*. Dussel (1993), por su lado, opina que la resignificación que se hace de la conmemoración del 12 de octubre pretende mostrar una *“armoniosa unidad de dos mundos y culturas: europea e indígena”* (p. 61).

Parece ser que, en Costa Rica, a partir de algunas reflexiones, el discurso hegemónico ha tenido que ceder ante la invalidez de continuar cantando las glorias perpetuas a Colón y a Isabel. En su lugar, no

se ha implantado un nuevo canto que proclame el “encuentro de las culturas”, porque resulta inadmisibile, en pleno siglo XXI, referirse a los actos de dominación como encuentros felices y armoniosos, cuando sabemos que fue más bien un choque cultural lo que se produjo y que continúa aun en el presente.

## Himno a Colón



Portada<sup>38</sup> más antigua del libro que contiene, entre otras partituras, la del *Himno a Cristóbal Colón*.

**HIMNO A COLÓN**

Letra de Francisco Chiriac      Música de Roberto Cárdenas

*Musical*      *Canto*

Gloria sea a Colón que descubrió el mundo nuevo,  
 gloria sea a Colón que descubrió el mundo nuevo,  
 gloria sea a Colón que descubrió el mundo nuevo,  
 gloria sea a Colón que descubrió el mundo nuevo.

De él se descubrió el mundo nuevo, de él se descubrió el mundo nuevo,  
 de él se descubrió el mundo nuevo, de él se descubrió el mundo nuevo,  
 de él se descubrió el mundo nuevo, de él se descubrió el mundo nuevo,  
 de él se descubrió el mundo nuevo, de él se descubrió el mundo nuevo.

Gloria sea a Colón que descubrió el mundo nuevo,  
 gloria sea a Colón que descubrió el mundo nuevo,  
 gloria sea a Colón que descubrió el mundo nuevo,  
 gloria sea a Colón que descubrió el mundo nuevo.

*FINE*

Partitura<sup>39</sup> antigua del libro *Cantos de autores nacionales*, en el que se encuentra la partitura del *Himno a Colón*.

## Himno a Colón

**Letra: Graciliano Chaverri**

**Música: Roberto Campabadal**

Gloria eterna a Colón soberano  
de los mares, estrella polar  
que alumbró misterioso el arcano  
de otro mundo surgiendo del mar

Si las Cortes negaron su auxilio  
para darte riquezas y honor,  
Isabel en estático idilio  
de sus joyas te dio su valor

De la América en puerto dichoso  
con cariño plantaste la Cruz,  
y de España el pendón victorioso  
desplegaste del sol a la luz

Conquistaste fortuna y renombre  
y tu nombre no tiene rival,  
porque el genio que encarna en el hombre  
te inspiró con su aliento inmortal

Antes de analizar este poema, se hace necesario realizar una deconstrucción relativa al contenido de los versos y su acomodo en la primera estrofa, ya que, quizá por haberse creado primero la música que la letra, o porque habiendo sido elaborada primeramente la letra y luego incorporada la música, la una y la otra no calzan adecuadamente<sup>40</sup>. He aquí la propuesta de análisis partiendo de esta premisa:

Gloria eterna a Colón,  
soberano de los mares.  
Estrella polar que alumbró  
el misterioso arcano de otro mundo,  
surgiendo del mar.

Este Himno señala la figura de Cristóbal Colón como la luz que iluminó un nuevo mundo, por tanto se le debe honor y gloria a perpetuidad: Gloria eterna a Colón. Se le califica como soberano de los mares, otorgando así, a este marinero, un rango de poder político. Se le reconoce, también, como la estrella polar, guía y fuente de luz que señala el camino y que viene a iluminar el arcano, esto es, lo secreto, lo recóndito, lo misterioso, la ingenuidad (la minoría de edad, en palabras de Kant<sup>41</sup>), esto es, el otro. En la segunda estrofa, la figura de la reina Isabel la Católica es exaltada, al asumir, bajo su responsabilidad y amparo y no bajo la anuencia del imperio español, la aventura que pretendía Colón. El Himno hace eco de la leyenda que atribuye a la acción de la reina de vender sus joyas para financiar el viaje de Colón y hace caso omiso del enunciado que expresa que más bien fueron unos mercaderes quienes otorgaron el dinero necesario para que esta expedición se llevara a cabo. Colón, menciona el Himno, plantó con “mucho cariño” la

Cruz, símbolo por excelencia de la religión católica (“la verdadera religión”, en palabras de Las Casas) en tierras americanas: *“De la América en puerto dichoso, con cariño plantaste la Cruz”*. Se asume como cierto que este acontecimiento fue una dicha para América, al igual que el acto de Colón al implantar la Cruz con mayúscula, emblema de la religión católica, el cual, según este Himno, fue un acto pletórico de amor. No obstante, y al mismo tiempo, como complemento de la primera acción, también la bandera española fue instalada en señal de posesión y dominación: *“y de España el pendón victorioso desplegaste del sol a la luz”*. En la cuarta y última estrofa, se afirma que Colón obtuvo innumerables beneficios por su hazaña: *“Conquistaste fortuna y renombre”*. En realidad, Colón conquistó, aunque por poco tiempo, gloria y fortuna, según el texto, debido al genio que lo inspiró con su aliento inmortal pero, ¿qué obtuvo a cambio el pueblo indígena, habitante y señor de estas tierras?

Es conocido cómo el discurso hegemónico moderno colonial reproduce estas concepciones, en donde se valora todo aquello que viene de Europa, sobre todo el conocimiento intelectual, a la vez que se desestima el pensamiento, las costumbres y las culturas latinoamericanas en general.

El siglo XX se precia de haber consolidado la idea de nación y, sin embargo, las letras de los cantos escolares continúan reproduciendo y legitimando la conquista española con todas las implicaciones que esta tuvo. Tanto este Himno como el anterior parecen más bien haber sido compuestos por españoles y no por americanos, porque la balanza se inclina más hacia las bondades y las virtudes de los españoles que hacia los atributos de los habitantes de América.

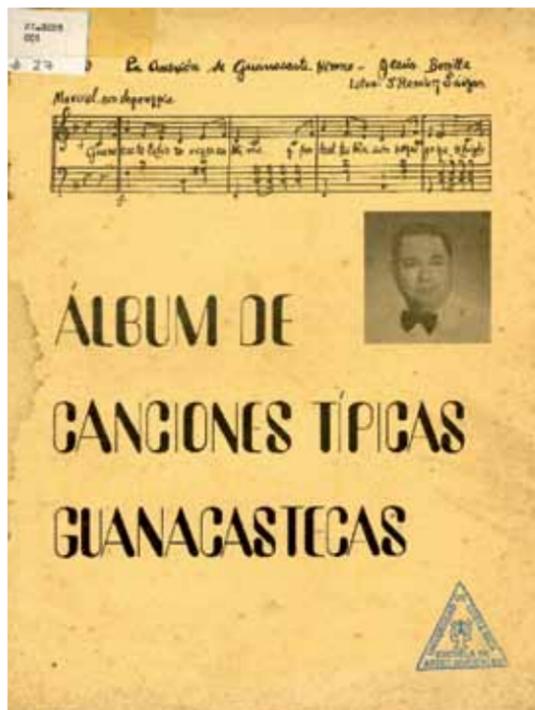
El discurso, generado desde la colonialidad del poder (Quijano, 2000), establece una relación maniquea, ya que, al referirse a Colón y a España, se habla en términos de: gloria, estrella que alumbra, cariño, pendón victorioso, sol, luz, fortuna, genio, aliento inmortal, en cambio las referencias hacia América

muestran la oscuridad y la ignorancia. La soberanía es adjudicada a Colón, poniendo de manifiesto todo aquello que esta palabra significa; la dominación como derecho y, por tanto, sujeto a obediencia y sujeción (Foucault, 1992).

Por otro lado, aparecen los adjetivos relacionados al indígena y a América bajo los siguientes términos: misterio, mundo secreto, oscuridad que surge del mar, conquista, brutalidad del indígena. El discurso empleado es, por tanto, una expresión a favor del discurso hegemónico.

Otro himno que se canta aún en escuelas y colegios del país es el *Himno a la Anexión de Guanacaste*.

## Himno a la Anexión de Guanacaste



Portada<sup>42</sup> más antigua del libro en donde se encuentra la partitura del *Himno a la Anexión de Guanacaste*.

The image displays a musical score for the "Himno a la Anexión de Guanacaste". The title is at the top left, and the authors "Gloria Benítez" and "S. Hernández y S. López" are at the top right. The score is written for voice and piano. It features a key signature of one flat (B-flat) and a 3/4 time signature. The lyrics are in Spanish and describe the historical event of the annexation of Guanacaste to Costa Rica. The score includes a vocal line with lyrics and a piano accompaniment with chords and melodic lines. The lyrics are: "Guanacaste te hebre de regir en las mie y por tal de las con regir en las mie", "ese de la tierra que te hebre y por tal de las con regir en las mie", "ese de la tierra que te hebre y por tal de las con regir en las mie", "ese de la tierra que te hebre y por tal de las con regir en las mie".



## Himno a la Anexión de Guanacaste

Letra: José Ramírez Saizar

Música: Jesús Bonilla

¡Guanacaste! Tu historia es sublime,  
y por leal, tu blasón hoy se enjoya;  
te hizo heroica el valor de Curime,  
y el poder de Diría y de Nicoya.

Libre siempre de extrañas cadenas  
no has cedido jamás en la brega;  
tienes tú, toda el alma de Iberia  
y el altivo valor chorotega.

Cuando fuiste Alcaldía de Nicoya,  
tu Partido se impuso en la historia,  
y al gritar tu anexión a la Patria  
te cubriste por siempre de gloria.

Guanacaste: tu histórico empeño  
Costa Rica no debe olvidar,

cuando alzó el estandarte Briceño...  
"De la Patria por nuestra voluntad".

Este himno en particular posee varios discursos de interés para ser analizados. Desde el enfoque en que se realiza en este trabajo nos remitimos a los aspectos que tienen que ver directamente con la invención de Costa Rica desde el discurso hegemónico colonial.

El himno en cuestión menciona a tres personajes indígenas importantes de la historia de Costa Rica; los caciques Curime, Diría y Nicoya, sin embargo, la provincia tiene "toda el alma de Iberia", además del "altivo valor chorotega". La alusión al "valor chorotega" podría referirse a los pueblos indígenas mesoamericanos del Pacífico de Costa Rica, quienes ofrecieron resistencia ante la conquista española, aunque, finalmente, fueron sometidos bajo su dominio.

Como vemos, de Iberia provienen los atributos relacionados con la racionalidad: la cultura, lo sublime y el conocimiento, pero el valor, lo salvaje,

lo bárbaro, es indígena. De nuevo, es evidente la dualidad en el discurso, ya que, se hace alarde de la condición regional, sin embargo, se atribuye a la herencia española la esencia más sublime del ser nicoyano. No menciona el Himno que, en realidad, los territorios que hoy comprenden Nicoya y Santa Cruz sí deseaban anexarse a Costa Rica, no así Liberia, que consideraba que era mejor continuar perteneciendo a Nicaragua<sup>43</sup>. Fue, en 1825 y por disposición del Congreso de la República Federal de Centroamérica que, finalmente, se dispuso la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. Por otro lado, ya desde 1812, el Partido de Nicoya había sido agregado a Costa Rica por razones políticas, atendiendo a la necesidad de completar la población suficiente para poder contar con un representante en las Cortes de Cádiz<sup>44</sup>. Como se observa, el Himno destaca únicamente algunas partes de la historia mientras que excluye otras.

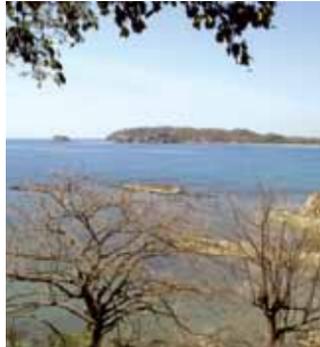
El texto hace referencia a las “extrañas cadenas”. Si nos remontamos a la época colonial, los

pueblos que poblaban esta región fueron sujetos al trabajo duro, de manera que, en realidad, sí los mantenían atados a las cadenas de la dominación española. Antes de 1824, fecha en que el Partido de Nicoya decidió anexarse a Costa Rica, la región formaba parte de Nicaragua en donde, al parecer, las condiciones políticas no eran favorables para los habitantes del lugar, debido a que se vivía una guerra civil entre las ciudades de Granada y León (De La Cruz, 1987: p. 163). Sin embargo, no fue sino hasta 1858, cuando se firmó el Tratado Cañas Jerez, que Guanacaste quedó inscrito legalmente como territorio costarricense. No obstante, aún en los años siguientes a esa fecha, las discusiones en torno a la pertenencia de este territorio fueron y continúan siendo motivo de discusiones por parte de Nicaragua. Quizá las “extrañas cadenas” aluden a esa situación particular, ya que, como menciona el texto, “no has cedido jamás en la brega”.

Desde una perspectiva actual, la frase “libre siempre de extrañas cadenas” induce a meditar acerca de

la situación actual de la provincia de Guanacaste, en donde gran parte de su territorio ha sido vendido a cadenas hoteleras por cantidades ínfimas de dinero. Estas compañías extranjeras, además de haber dañado la ecología del lugar, se han apoderado del agua, de la tierra, del idioma y en general de la cultura de la región.

La provincia de Guanacaste ha sido invadida por varios complejos turísticos. En algunos de ellos la afluencia de extranjeros es tal que el idioma que se escucha por doquier es el inglés. La población autóctona es relegada a sitios alejados y, por lo general, sufren de escasez de agua debido a que estas compañías hoteleras acaparan el preciado líquido.



Fotos de la provincia de Guanacaste<sup>45</sup>

Dentro de la cultura hegemónica, los mecanismos de dominación más efectivos resultan ser los implícitos (Van Dijk, 2000), los cuales se transmiten en las prácticas cotidianas y se asumen como verdades absolutas en la población. La práctica de entonar himnos, que a su vez poseen un texto musical que refuerza la ideología presente en sus discursos, da como resultado una estrategia hegemónica doblemente fuerte, ya que es entonado por cientos de personas, sobre todo niños y niñas, como también adolescentes, quienes, al cantar, hacen suyo el discurso y reproducen una y otra vez la ideología implícita en ellos. El discurso colonial naturalizado desde

los procesos hegemónicos produce lo que Quijano define como una “colonización de las perspectivas cognitivas”, las cuales programan el imaginario de los ciudadanos quienes han sido conducidos de forma sutil, en el caso del canto de himnos conmemorativos de las efemérides, y han absorbido, sin percatarse, gran parte de la cultura eurocéntrica. Los himnos analizados desde un discurso crítico, ofrecen una muestra de dualismo que oscila entre lo europeo, lo americano, lo extranjero, lo nacional y lo indígena.

## Epílogo

Los discursos hacen realidad historias. Las naciones se inventan a partir de elementos implícitos dentro de los discursos. Costa Rica ha sido imaginada a través de historias contadas y cantadas desde concepciones hegemónicas que dieron inicio a partir de 1502, cuando Colón pisó tierras costarricenses por vez primera. Desde entonces, el sitio se fue

construyendo en el imaginario de los conquistadores como sinónimo, en muchas ocasiones, del paraíso terrenal: tierra de inmensas riquezas materiales y naturales que eran cedidas con gran facilidad por sus habitantes indígenas, a quienes no les interesaba protegerlas de los invasores porque poseían un carácter pacífico y amigable y veían en el español un regalo divino que debían agradecer y asimilar junto con sus costumbres, su lengua, su religión. Durante los años de construcción de la nación, que dieron inicio en las últimas décadas del siglo XIX, los discursos asumidos fueron los que correspondían a los intereses de la clase política liberal que regía el país, la cual puso en marcha mecanismos implícitos de dominación (Murillo y Vergara, 2004) utilizando para ello la actividad educativa que constituía el mecanismo ideal de transmisión de los contenidos ideológicos liberales.

En el siglo XX, la dominación continuó ejerciéndose mediante los mismos mecanismos implícitos, los cuales, utilizando poesías e himnos, reprodujeron el

discurso hegemónico moderno/colonial. Los elementos que se encuentran en estos himnos muestran posiciones dicotómicas, ya que lo extranjero es luz, fuerza, bondad, verdad, sabiduría, mientras que lo americano es lo salvaje, la sangre débil, la religión falsa, la ignorancia, la debilidad, lo tenebroso.

En la actualidad, estas prácticas discursivas, aunque mitigadas en parte por el ocultamiento o desuso de algunas de ellas, continúan reproduciéndose con nuevas formas que ponen en evidencia un conformismo cultural, ya que el hecho de no propiciar un diálogo constructivo acerca de lo que significó la conquista española (y no el “encuentro de culturas”, como se ha dado en llamar al proceso que comenzó en 1492 y que marcó el inicio de la colonialidad a la que aún hoy estamos sujetos los pueblos de América y en particular Costa Rica), es muestra de la colonialidad del poder, ya que no hay espacio para la reflexión ni existen cantos alusivos a la reivindicación de los indígenas costarricenses, lo que, a la postre, redundaría en una nueva toma

de conciencia acerca de quiénes y cuán diversos somos los costarricenses y cuál es la Costa Rica que queremos forjar, o si, por el contrario, continuamos afirmando que Costa Rica es el país “pura vida”, de gente blanca, católica, pacífica y justa, en donde no existe la pobreza extrema y en donde no hay cabida para el racismo o la desigualdad entre los géneros. Indiscutiblemente, la colonialidad y la modernidad subsisten en Costa Rica, al igual que en el resto de América Latina. Costa Rica se inventa día tras día en sus prácticas discursivas. Es pertinente, por tanto, asumir una posición pensante que nos permita actuar desde una posición crítico/reflexiva en torno a los y las costarricenses que queremos ser y a la Costa Rica que queremos tener.

## Notas

1. Se refiere a los hijos de Noé, quienes poblaron los continentes de Europa, Asia y África.
2. En: [www.scribd.com/doc/40264585/trabajo-Cartografia-mapas-antiguos](http://www.scribd.com/doc/40264585/trabajo-Cartografia-mapas-antiguos).
3. Hérbet, John. (2003). The map that named America. *Information Bulletin*. Vol. 62, N.º 9. USA: The Library of Congress.
4. En: [www.mapasdecostarica.indo/historicos/mh023.htm](http://www.mapasdecostarica.indo/historicos/mh023.htm)
5. Los textos antiguos son presentados con su ortografía y redacción original.
6. Veragua fue el primer nombre con que se designaba partes de los territorios de Panamá, Costa Rica y Nicaragua.
7. En: [www.mapasdecostarica.indo/historicos/mh023.htm](http://www.mapasdecostarica.indo/historicos/mh023.htm)
8. Ambas palabras, **riqueza** y **costa**, las hemos señalado en negrita a propósito, por la relación que tienen con el nombre de Costa Rica.
9. Cuzcatlán significa "lugar de las riquezas".
10. Era costumbre entre los españoles asignar el nombre de algún santo de la religión católica a los pueblos conquistados, en señal de agradecimiento por haber podido llevar a cabo una hazaña.
11. Mayor referencia a este tema se puede encontrar en: Fernández, León. (1976). *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica*. Vol. I. Editorial Costa Rica.
12. La conmemoración reunió a figuras relevantes de la Asamblea Legislativa de ese entonces como, también, al Ministro de Educación y a varios representantes indígenas. La intención fue, quizá, reivindicar la figura de este héroe indígena y sacarlo a la luz, no obstante, lo manifestado quedó solamente en el papel.

13. Fotografía: Denis Castro Incera, Unidad de Diseño - VAS.
14. En: [www.maghmediablogspot.com](http://www.maghmediablogspot.com)
15. Tomado de la portada de la Separata de la revista *Herencia*. Vol. 17, N.º 1.
16. El análisis correspondiente al *Himno Patriótico al 15 de setiembre* forma parte de la tesis de Maestría Latinoamericana, titulada *Himno Patriótico al 15 de setiembre y su vigencia en el imaginario costarricense*. (Carvajal, 2009). UCR.
17. Fuente: Universidad de Costa Rica; Escuela de Artes Musicales; Archivo Histórico Musical: Fondo Documental; Serie Partituras; P 1 - 118.
18. Fuente: Universidad de Costa Rica; Escuela de Artes Musicales; Archivo Histórico Musical: Fondo Documental; Serie Partituras; P 1 - 118.
19. En: [www.nacion.com/In\\_ee/ESPECIALES/visual/2000/junio/22/foto7.jpg](http://www.nacion.com/In_ee/ESPECIALES/visual/2000/junio/22/foto7.jpg)
20. El íncipit se refiere a la condensación de sentido que existe al inicio de un texto. En este caso, el íncipit es, a su vez, estribillo, el cual se repite al inicio de cada nueva sección en el poema.
21. En adelante, toda expresión musical se presentará en letra cursiva, debido que son términos expresados tradicionalmente en idioma italiano.
22. En: [www.google.com](http://www.google.com)
23. De aquí en adelante se omite el estribillo para efectos de simplificar el análisis.
24. En: [www.panoramio.com/photo/757508](http://www.panoramio.com/photo/757508)
25. Más información al respecto en: Fumero, Patricia. *La celebración del santo de la Patria: la develización de la*

*estatua al héroe nacional costarricense Juan Santamaría, el 15 de setiembre de 1891.* En: Enríquez, Francisco & Molina, Iván, compiladores. (2000). Museo Histórico Juan Santamaría. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

26. Juan Fernández Ferraz llegó al país en 1865 y José Campabadal en el año 1876.
27. El concepto de "bárbaro" fue utilizado con diversas connotaciones en distintas épocas. Desde el discurso religioso, san Agustín catalogó como bárbaros a todos aquellos quienes carecían de la "verdadera religión". (Matsumori, 2005: p. 74). Fray Bartolomé de Las Casas, llamado "defensor de los indios", trató, sin embargo, de explicar la equivocación que al respecto de esta palabra había surgido, en su relación con los indígenas (Mora, 2006: p. 227).
28. A pesar de que Fray Bartolomé de Las Casas sostiene que los reyes católicos jamás pretendieron someter por la fuerza a los indígenas y abogó insistentemente

a ellos porque cesaran las injusticias cometidas por los conquistadores, debido a que conoció personalmente de las atrocidades a que fueron sometidos, no logró abstraerse del discurso religioso que mandaba someter a los pueblos infieles a la "verdadera religión", como se hace evidente en algunas de las *Proposiciones*, sobre todo la I, II, III, XIII, XV (Las Casas, 2001). Aun así, Las Casas es consciente de que el proceso de evangelización fue manejado erróneamente (Mora, 2006: p. 228).

29. Una comparación entre el Himno Nacional de Costa Rica y otros himnos patrios se realizó en la tesis de Maestría Latinoamericana (Carvajal, 2009), capítulo tercero.
30. Fuente: Universidad de Costa Rica; Escuela de Artes Musicales; Archivo Histórico Musical: Fondo Documental; Serie Partituras; P 1 - 0095.

31. Fuente: Universidad de Costa Rica; Escuela de Artes Musicales; Archivo Histórico Musical: Fondo Documental; Serie Partituras; P 1 - 0363.
32. Se puede encontrar un amplio análisis desde el enfoque sociocrítico e intertextual de este Himno en: Amoretti. *Debajo del canto*. (1987), y en artículos más recientes de la autora.
33. Es importante aclarar que la partitura original se encuentra extraviada, por lo tanto, no se tiene certeza de cuál fue su tonalidad original, aunque muy probablemente fue escrita en la tonalidad de *sol mayor*.
34. Lamentablemente, no se ha encontrado la partitura de este himno.
35. Longino fue una figura de la antigüedad, a quien se le atribuyen tratados, desde la literatura, acerca de lo sublime y lo bello.
36. De acuerdo con Quijano (2000), desde la concepción del pensamiento hegemónico se da por sentado una diferente estructura biológica entre seres humanos ligada, también, al color de la piel, lo que situaba en un estatus de inferioridad a negros, indios y mestizos.
37. Imagen del dominio público.
38. Fuente: Universidad de Costa Rica; Escuela de Artes Musicales; Archivo Histórico Musical: Fondo Documental; Serie Partituras; Signatura número 0121.
39. En: [www.sinabi.go.cr/Biblioteca/20Digital/partituras.aspx](http://www.sinabi.go.cr/Biblioteca/20Digital/partituras.aspx).
40. No se han encontrado datos acerca del año de composición de este himno ni de sus autores para corroborar esta hipótesis. Esta reflexión proviene, más bien, de un análisis personal de la letra y su incorporación al texto musical.

41. Para Immanuel Kant, la "minoría de edad" supone un estado de inactividad mental, el cual imposibilita al sujeto a asumir responsabilidades.
42. Fuente: Universidad de Costa Rica; Escuela de Artes Musicales; Archivo Histórico Musical: Fondo Documental; Serie Partituras, P 1 - 0027.
43. El territorio conocido como Nicoya, comprende las regiones de Nicoya, Santa Cruz, Liberia y algunas otras tierras montañosas, muy similar a lo que hoy se conoce como provincia de Guanacaste.
44. Esta designación recayó en la figura del padre Florencio del Castillo.
45. En: [www.revistautopia.com](http://www.revistautopia.com)

## Bibliografía

### Libros

- Amoretti, María. (1992). *Diccionario de términos asociados en teoría literaria*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. (1987). *Debajo del Canto*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Argüello, Federico & Molina, Carlos (Comp.). (1965). *Monumenta Centroamericanae Historica*. Volumen I. Managua: Instituto Centroamericano de Historia. Universidad Centroamericana.
- Barón Castro, Rodolfo. (1951). *Reseña histórica de la Villa de San Salvador*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Traducción de Joaquín Jordá. Barcelona: Editorial Anagrama S. A.
- Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas. (1979). N.º 5115, 15 de noviembre de 1972. San José: Imprenta Nacional.
- Corrales, Francisco. (2003). *La investigación arqueológica en Costa Rica al finalizar el siglo XX y empezar el XXI*. En: Molina, Iván. Enríquez, Francisco & Cerdas. José Manuel (Comp.). (2003). *Entre dos siglos: la investigación histórica costarricense 1992-2002*. Alajuela: Imprenta Nacional.
- De La Cruz, Vladimir (director general). (2009). *Historia de Costa Rica. Tomo 2. Conquista e inicio de la colonia*. San José: Impresión Comercial Grupo Nación GN S. A.
- \_\_\_\_\_. (1987). *Historia de Costa Rica*. Volumen III. San José Euroamericana de ediciones Costa Rica, S. A.
- Dussel, Enrique. (1993). *1492: el encubrimiento del otro*. La Paz: Ediciones Plural.
- Eduvisión. (2011). *Descubramos Costa Rica 6*. Colección ética, estética y ciudadanía. San José: Editorial Eduvisión.
- Fernández Ferraz, Juan. (1893). *Colombinas*. San José: Imprenta y Litografía Nación.
- Fernández, Guardia, Ricardo (Comp). (1889). *Historia de Costa Rica durante la dominación Española 1502-1891*. Por Don León Fernández. Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández.

- Fernández, León. (1976). *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica. Encomiendas y reducciones. Indios no sometidos*. Matina, Volumen II. San José.
- \_\_\_\_\_. (1975). *Historia de Costa Rica durante la Dominación Española 1 1502-1891*. Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández.
- \_\_\_\_\_. (1964). *Documentos para la Historia de Costa Rica. Documentos históricos y estadísticos*. Tomo 1. San José. Imprenta Nacional.
- \_\_\_\_\_. (1952). *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica relativos al Cuarto y Último Viaje de Cristóbal Colón*. San José: Imprenta y Librería Atenea.
- Foucault, Michel. (1992). *Genealogía del racismo*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Fumero, Patricia. (2000). *La celebración del santo de la Patria: la develización de la estatua al héroe nacional costarricense Juan Santamaría, el 15 de septiembre de 1891*. En: Molina, Iván & Enríquez, Francisco (comp.). *Fin de siglo e Identidad Nacional*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Gólcher, Éricka. (1993). *Consolidación del estado liberal: imagen nacional y políticas culturales (1881-1914)*. San José: Publicaciones de la Cátedra de Historia de las instituciones de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, UCR.

- Jiménez, Alexander. (1998). Prefacio. En: Jiménez, Alexander (Comp.). *Costa Rica imaginaria*. Heredia: Editorial Fundación UNA.
- Lander, Eduardo. (2000). Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En: Lander, Eduardo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Venezuela: Ediciones Faces/UCV Unesco.
- Las Casas, Bartolomé. (2001). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. España: Mestas, Ediciones Escolares S. L.
- Marchese, Ángelo & Forradelas, Joaquín. (2007). *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Matsumori, Natsuko. (2005). *Civilización y barbarie. Los asuntos de indios y el pensamiento político moderno*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Meléndez, Carlos. (1971). *Textos fundamentales de la independencia centroamericana*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (Educa).
- Méndez, Rafael Ángel. (2007). *Imágenes del poder. Juan Santamaría y el ascenso de la nación en Costa Rica. (1860-1915)*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Mignolo, Wálter. (2003). *Historia locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Ediciones Akal.
- \_\_\_\_\_. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En: Lander Edgardo (ed). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Venezuela: Ediciones Faces/UCV Unesco.

- O'Gorman, Edmundo. (1958). *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Palmer, Steven. (2004). *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural. (1750-1900)*. San José: Euned.
- Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Edgardo Lander (ed.). En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas Latinoamericanas. Caracas: Clacso.
- Solórzano, Juan Carlos & Quirós, Claudia. (2006). *Costa Rica en el siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Van Dijk, Teun. (2000). *El discurso como interacción social*. España: Editorial Gedisa S. A.
- Vargas Cullell, María Clara. (2004). *De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

## Artículos

- Aguilar Piedra, Raúl. (2005). La guerra centroamericana contra los filibusteros en 1856-1857: una aproximación a las fuentes bibliográficas y documentales. *Revista de Historia*. 51-52: pp. 465-528. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Amoretti, María. (1983). Comenzar por el comienzo o la teoría de los incipit. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. 9(1): pp. 145-153. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1997). Serie Actos y Debates legislativos. *Conmemoración del fallecimiento de Pablo Presbere ¡Defensor de la libertad de los pueblos indígenas!* San José.

Díaz Arias, David. (2006). Fiesta e imaginaria cívica: la memoria de la estatuaría de las celebraciones patrias costarricenses, 1879-1921. *Revista de Historia*. 49-50: pp. 111-154. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Mora Rodríguez, Luis Adrián. (2006). Bartolomé de Las Casas: política y liberación. *Revista Inter Sedes*. Volumen VII, Número 12. San José: Universidad de Costa Rica.

Murillo, Jorge & Vergara, Adrián. (2004). Una propuesta de análisis textual a partir de los postulados del análisis crítico del discurso. *Revista de Filología y Lingüística*. San José: Universidad de Costa Rica.

Solórzano, Juan Carlos. (2002). Evangelización franciscana y resistencia indígena: dos rebeliones en la frontera entre Costa Rica y Panamá (Cabagra, Térraba, 1761 y Bugaba, Alanje, 1787). *Revista Anuario de Estudios Centroamericanos*, 28(1, 2): pp. 57-88. Universidad de Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1996). Rebeliones y sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (de 1502 a 1710). *Revista Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica. 22(1): pp. 125-147.

## Separatas

Amador, José Luis. (2005). El juego de los diablitos en Curré. *Revista Herencia*. Vol. 17, N.º 1. San José: Editorama S. A.

## Tesis

Carvajal Araya, María Isabel. (2009). *Himno Patriótico al 15 de setiembre y su vigencia en el imaginario costarricense*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Literatura Latinoamericana. Universidad de Costa Rica. San José.

Chaverri, Amalia. (1986). *Introducción a una titulación de la novelística costarricense*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José. Universidad de Costa Rica.

## Periódicos consultados

*El costarricense*. 1856.

*El Artesano*. 1883.

## Webgrafía

Real Académica Española. *Diccionario de la lengua española*. Edición Disponible en: [www.rae.es/html](http://www.rae.es/html)

## Audio

Acevedo Vargas, Jorge Luis (recopilador). (1980). *Música indígena costarricense, Boruca, Chirripó*. San José: Indica.



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Este trabajo ofrece una interesante disertación acerca de cómo, desde el concepto de modernidad/colonialidad, la invención del continente americano crea, a su vez, otra invención, la de Costa Rica, país cuya construcción identitaria corresponde al paradigma colonial en el decir y análisis de su autora, María Isabel Carvajal.

Para la realización de este trabajo se citan textos de historia de Costa Rica, y se transita, de una forma crítica y creativa, con textos poético/musicales como son los himnos patrios y conmemorativos, los cuales legitiman la aparición de América y de Costa Rica según constructo elaborado desde la mirada eurocéntrica de la historia.

El texto, como eje central, ofrece una amplia visión de las múltiples formas en que se ha inventado y re-inventado nuestra virtual identidad-na-

cionalidad. Lo anterior se desplaza desde la época colonial y realiza una interpretación a la luz del pensamiento decolonial de algunos de estos himnos, en contraposición con la interpretación tradicional propia del discurso hegemónico oficial. Discurso que, en la mirada acuciosa de la autora, se reproduce en escuelas y en colegios desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX y aún con una marcada persistencia en el siglo XXI.

Es pues, un pertinente debate en torno a los discursos oficiales y a las formas de concebir la nacionalidad y de configurar determinadas visiones de mundo en algunos himnos patrióticos de la Costa Rica decimonónica, sobre todo.

**Guillermo Barzuna Pérez**  
**Editor**